



TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

GACETA MUNICIPAL

01



TRABAJAMOS
JUNTOS

CONTENIDO

	Página
Mensaje del Presidente Municipal.....	3
Integración del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco 2012-2015.....	4
Marco jurídico.....	5
Metodología.....	6
Descripción general del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).....	7
Misión del Gobierno Municipal 2012-2015.....	8
Visión.....	8
Valores rectores.....	9
Antecedentes históricos del Municipio de Tequila, Jalisco.....	10
Diagnóstico Eje 1	
1. Igualdad de oportunidades y cuidado al medio ambiente.....	15
1.1. Aspectos geográficos y naturales de Tequila, Jalisco.....	15
1.2. Desarrollo ambiental sustentable.....	20
1.3. Aspectos demográficos.....	31
1.4. Migración, marginación y pobreza.....	39
1.5. Educación.....	44
1.6. Cultura.....	50
1.7. Salud.....	55
1.8. Vivienda.....	57
1.9. Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	58
1.10. Problemática a priorizar del Eje rector.....	60
1.11. Objetivos, estrategias, indicadores y metas de cada prioridad.....	60
1.12. Listado de programas y proyectos del Eje Rector.....	64
Diagnóstico Eje 2	
2. Promoción y generación de empleo e inversión.....	66
2.1. Aspectos económicos.....	66
2.2. Sector económico agropecuario.....	69
2.3. Sector económico: comercio y servicios.....	74
2.4. Sector económico industrial.....	75
2.5. Artesanías.....	78
2.6. Turismo.....	79
2.7. Infraestructura económica social y tecnologías de la información y telecomunicaciones.....	89
2.8. Problemática a priorizar del Eje rector.....	94
2.9. Objetivos, estrategias, indicadores y metas de cada prioridad.....	94
2.10. Listado de programas y proyectos del Eje Rector.....	98
Diagnóstico Eje 3	
3. Buen gobierno.....	
3.1. Integración del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.....	100
3.2. Estructura administrativa.....	101
3.3. Ingresos.....	102
3.4. Egresos.....	102
3.5. La participación social en el Municipio.....	102
3.6. Problemática a priorizar del Eje rector.....	103
3.7. Objetivo, estrategias, indicadores y metas de cada prioridad.....	103
3.8. Listado de programas y proyectos del Eje Rector.....	105
Diagnóstico Eje 4	
4. Seguridad pública y prevención.....	107
4.1. Problemática a priorizar del Eje rector.....	110
4.2. Objetivo, estrategias, indicadores y metas de cada prioridad.....	110
4.3. Listado de programas y proyectos del Eje Rector.....	114
Sistema Municipal de seguimiento y evaluación.....	115
Bibliografía consultada.....	117
Anexos.....	118
Acuerdo de Ayuntamiento que aprueba el Plan Municipal de Desarrollo Tequila, Jalisco 2030.	
Acta de Integración del COPLADEMUN	



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Considero que el buen desempeño de un gobierno se mide en dos sentidos: Por el trato amable y digno hacia los ciudadanos por quienes estamos y por otro lado, a la capacidad de respuesta ante los problemas y necesidades de la población, canalizando todos los esfuerzos para mejorar la calidad de vida, especialmente de los más pobres.

Estamos conscientes de este gran reto, por lo que el trabajo de equipo de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, así como del equipo de colaboradores en la administración pública, será una constante en esta gestión que me honro en presidir, para dar los resultados esperados.

Es y seguirá siendo una prioridad para este Gobierno Municipal 2012-2015 mejorar continuamente la prestación de los servicios públicos, así como realizar obras de infraestructura, promoción económica y turística que propicien un crecimiento y desarrollo económico, todo en un marco de seguridad pública que nos permita vivir tranquilos.

Estoy seguro que sumando la capacidad y talento de cada uno de los tequilenses desde el ámbito de las actividades cotidianas, lograremos seguir distinguiendo este maravilloso Pueblo Mágico, cuyos habitantes son su principal riqueza y fortaleza.

Por lo que me es grato presentar un plan con visión a corto, mediano y largo plazo que sirva de brújula para enfocar todos los esfuerzos y nuestro gran compromiso por reflejar los avances que los ciudadanos esperan y merecen.

Lic. Gilberto Arellano Sánchez
Presidente Municipal



1. **Presidente Municipal: Gilberto Arellano Sánchez.**
2. **Síndico Municipal: Fabiola Castañeda Ortega.**
3. **Regidor: Sergio Arturo González Rivera.**
4. **Regidor: Yadira Yolanda Gaytán García.**
5. **Regidor: José Alfonso Magallanes Rubio.**
6. **Regidor: Macario Miramontes Rivera.**
7. **Regidor: Leticia Esmerio Rivera.**
8. **Regidor: Luis Leopoldo Gómez Domínguez.**
9. **Regidor: Miguel García Rivera.**
10. **Regidor: Rigoberto Anguiano Chávez.**
11. **Regidor: Rodrigo González Flores.**

MARCO JURÍDICO

La fundamentación legal para este Plan Municipal de Desarrollo de Tequila, Jalisco (PMD), corresponde a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su respectivo reglamento.

La planeación municipal de desarrollo debe ser vista como “...un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.” De acuerdo a lo contemplado en el primer párrafo del artículo 38 del capítulo cuarto de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco.

Lo cual constituye el fin principal de todo Gobierno: elevar el nivel de vida de las personas, para lo cual deben optimizarse todos los recursos con un rumbo predefinido pero flexible para lograr tal fin.

De igual forma, la planeación municipal de desarrollo de acuerdo al artículo 3º de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco estará orientada por los principios de igualdad de derechos y oportunidades, sustentabilidad, integralidad, coordinación, congruencia, transparencia, regionalización y participación gubernamental y ciudadana.

Por lo que con el presente Plan de Desarrollo Municipal 2030, se tiene dando cumplimiento a lo estipulado en la citada Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente a los Artículos 39 y 40.

Pero sobre todo estamos conscientes de la gran importancia de definir un rumbo claro para bien de los ciudadanos a quienes nos debemos. Por lo que se ha dado especial énfasis a la consulta pública directa que se ha realizado en las colonias y localidades de la población, así como a los principales actores de todos los sectores de la población, coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con apoyo especial de la Dirección de participación ciudadana.

Cabe señalar que dentro de la coyuntura de renovación del Gobierno Federal y Estatal se redefinirán nuevos aspectos, pero de igual forma la vigencia del presente plan es indefinida tal como lo señala la propia Ley aplicable y deberá pues ser evaluado y actualizado conforme lo conducente en su momento.

Por lo que se ha establecido un sistema de evaluación sencillo pero eficaz con indicadores concretos y viables de acuerdo a los recursos del Municipio, que permita a la administración pública municipal actual y futura contar con mecanismos de control, seguimiento y evaluación del impacto de la gestión municipal.

METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Desarrollo Tequila con visión al año 2030 se elaboró considerando el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2030, conscientes como se ha mencionado ya, de las actualizaciones correspondientes de acuerdo al contexto Estatal.

Sin embargo las acciones deberán ir orientadas a una realidad específica dentro de un espacio particular como es el Municipio de Tequila, Jalisco, con el ánimo de generar las condiciones adecuadas y pertinentes para mejorar el nivel de vida de los habitantes.

Se han establecido de manera congruente y precisa los objetivos generales, estrategias e indicadores para procurar el desarrollo integral del municipio.

Contemplando de igual manera el conjunto de la actividad económica y social, la cual regirá la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, lo dispuesto hasta Febrero de 2012 en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos, tal como lo contempla el artículo 20 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

El Plan Municipal de Desarrollo Tequila, Jalisco 2030, está dividido en las siguientes partes:

- Introducción
 - a) Mensaje del Presidente Municipal.
 - b) Fundamento legal del plan.
 - c) Metodología.
 - d) Misión, principios y valores rectores.
- Diagnóstico. Contempla 4 grandes ejes rectores:
 1. Igualdad de oportunidades y cuidado al medio ambiente.
 2. Promoción y generación de empleo e inversión.
 3. Buen Gobierno.
 4. Seguridad pública y prevención.
- Al final de cada eje diagnosticado, para facilitar la consulta y seguimiento se incluye:
 - a) Problemática a priorizar de cada Eje rector.
 - b) Objetivo general y particular de cada prioridad.
 - c) Estrategias e indicadores meta pertinentes para su control y evaluación.
 - d) Listado de programas y proyectos por Eje Rector.
- Sistema Municipal de seguimiento y evaluación.

MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Ser un Gobierno Municipal de trato amable y digno a todos los ciudadanos por quienes estamos, y a quienes deben ir canalizados todos nuestros esfuerzos y recursos para elevar su calidad de vida.

VISIÓN 2030

Un Pueblo Mágico más próspero y seguro, con más y mejores oportunidades de vida que permitan la realización personal de cada tequilense y el fortalecimiento del tejido social de nuestro Municipio.

- Ser un municipio con un mejor nivel de vida tanto en la cabecera municipal como en la zona rural.
- Tener una zona rural competitiva en su producción agrícola y pecuaria y más integrada a la cabecera municipal.
- Tener ciudadanos más comprometidos con el cuidado del medio ambiente para garantizar un mejor nivel de vida para las nuevas generaciones.
- Ser un municipio con mejores oportunidades de empleo y educación que promuevan el arraigo de los tequilenses.
- Ser un Municipio próspero con una gran derrama económica gracias a su posicionamiento a nivel internacional como destino turístico preferente.
- Tener una juventud sana, libre de adicciones.
- Tener habitantes con un estilo de vida más sano y mejores condiciones de salud.
- Ser un municipio libre de actos delictivos.

VALORES RECTORES

Humanismo

Por el simple hecho de ser persona, implica respeto y compromiso de contribuir a su realización personal. Todos somos parte de un todo.

Responsabilidad

Consientes de corresponder a la confianza depositada por los ciudadanos, asumiendo la obligación de cumplir cabalmente con el deber ser para bien de éstos, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

Compromiso

Dirigir todos los esfuerzos para el bien público, como obligación contraída libremente.

Servicio

Atender cordial y eficazmente a los ciudadanos a quienes nos debemos y a quienes deber ir dirigidos todos los esfuerzos por mejorar su nivel de vida.

Transparencia

Claridad en las acciones y decisiones tomadas, susceptibles de ser conocidas, analizadas por todos los interesados.

Honradez

Integridad en el manejo de los recursos públicos para garantizar más y mejores obras y acciones al servicio de la comunidad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO¹

Reseña Histórica

TEQUILA: Primitivamente se llamó Tequillan o Tecuila: lugar en que se corta.

Sus primitivos pobladores fueron chichimecas, otomíes, toltecas y nahuatlacas. El poblado estuvo en un principio asentado en un lugar que se llamó Teochinchán o Techinchán: lugar del dios poderoso, donde abundan los lazos y trampas. Cristóbal de Oñate conquistó la región.

A su llegada, los naturales levantaron albarradas para defenderse en el cerro de Teochtinchán, Teochinchán o Teochtenchán; pero al cerciorarse que todo era inútil, lo recibieron en paz.

El arribo del conquistador acaeció en abril de 1530, llevando a los indígenas para fundar la población actual en el cerro de Chiquihuitillo, cinco días después, cosa que aconteció el día 15.

Fue dado en encomienda a Juan de Escárceña. En mayo de 1541 los naturales de Tequila, Ahualulco y Ameca se rebelaron remontándose al cerro de Tequila. Allí estuvo Tenamaxtli o Diego Zacatecas.

El virrey Antonio de Mendoza vino a pacificarlos, los encontró temerosos por la muerte de fray Juan Calero que fue victimado al tratar de pacificarlos y fray Antonio de Cuéllar. Se apersonó ante el virrey el cacique Diego, quien fue llevado prisionero hasta Etzatlán, donde lo puso en libertad a condición de que retornaran a su pueblo y se dedicaran al trabajo y al estudio de la doctrina.

Por consiguiente, pudo volver fray Francisco Lorenzo desde Etzatlán a proseguir la labor pacificadora de los naturales; Diego Zacatecas fue enviado a España.

La primera fábrica de tequila la instaló don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira, e introdujo el cultivo y destilación del mezcal para producir tequila en 1600. Se conoce que un hombre apodado “máscara de oro”, a principios del siglo XIX se pronunció contra el gobierno español.

El gobernador de Nueva Galicia José Fernández Abascal, sofocó el levantamiento, recibiendo por este hecho de armas como premio el título de virrey del Perú. En noviembre de 1810 el bachiller Rafael Pérez, por orden de Mercado, llegó procedente de Etzatlán al frente de 200 hombres, apoderándose de la plaza.

¹ Información obtenida de las cédulas del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), año 2010, consultadas en internet en Enero de 2013 en la página: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/> y del instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), SEGOB 2010, consultado en la página de internet en Enero de 2013: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco.

Un acto heroico que debe enorgullecer con justicia a los lugareños se verificó entonces: Agustina Ramírez de Rodríguez, mestiza, oriunda del pueblo y madre de 11 hijos, no todos mayores de edad, los entregó a los insurgentes para que combatieran por la Independencia.

En 1863 un grupo de numerosos vecinos se puso a las órdenes de Ramón Corona para abatir a los franceses en la Coronilla. El 24 de enero de 1873, el jefe político Sixto Gorjón al mando de algunos lugareños y 50 policías, cayeron heroicamente vencidos por las huestes del “Tigre de Álica”, Manuel Lozada.

Tequila existe como municipio desde 1824, según decreto del 27 de marzo de ese año. El 9 de enero de 1874 por decreto 834, la villa de Tequila fue elevada al rango de ciudad. El 15 de enero de 1872 por decreto número 265 los departamentos de Ahualulco y Tequila se erigen en el 12 cantón.

Nativos del lugar son: Cleofas Mota y Leopoldo Leal, quienes en 1911 se levantaron en armas apoyando a Madero; Sixto Gorjón, revolucionario; Agustina Ramírez, revolucionaria; José Antonio Cuervo y Sebastián Allende, ambos gobernadores del Estado; y los escritores Sebastián Allende Rodríguez y Manuel Álvarez Rentería.

Personajes ilustres

Sixto Gorjón	Héroe defensor de Tequila, en 1873.
Agustina Ramírez de Rodríguez	Patriota que ofrendó a la causa insurgente la vida de sus hijos.
Leopoldo Leal Oliva	Revolucionario
Cleofas Mota	Revolucionario
José Antonio Gómez Cuervo	Gobernador del Estado en los periodos de 1867-1868 y 1870-1871
Sebastián Allende Rojas	(1893-1947). Gobernador del Estado
David Gutiérrez Allende	Gobernador del Estado en 1911
Sebastián Allende Rodríguez	Escritor
Manuel Álvarez Rentería	Escritor
Victores Prieto Llamas	Gobernador interino del Estado en 1940
Arturo Xavier González	Director de la Banda del Estado
Cenobio I. Enciso	(1849-1903). Abogado, escritor y catedrático


Cronología de hechos históricos

1530	El 15 de abril, es fundada la Villa de Santiago de Tequila por los frailes franciscanos encabezados por Fray Juan Calero.
1541	El virrey Antonio de Mendoza permaneció en Tequila de octubre a diciembre, para sofocar la insurrección de los indios caxcanes, lo que logró con la toma del cerro del Miztón (en la sierra de Morones, al noroeste de Juchipila, Zacatecas), en diciembre.
1600	Don Pedro de Tagle, instala la primera fábrica de Tequila.
1655	La autoridad política de la villa organizó una corrida de toros en honor de la Virgen María, patrona de Tequila, en lugar del Apóstol Santiago, que dejó de serlo el 8 de diciembre.
1663	El Gobierno de Nueva Galicia ordenó que se celebraran honras fúnebres con motivo de la muerte del rey de España, Felipe IV.
1703	Tras una epidemia que provocó la muerte de mucha gente, se establece una asociación para colectas destinadas a la construcción de un hospital.
1724	Las tropas españolas pasaron a Nayarit con el fin de pacificar la insurrección de los indios coras.
1770	El gobierno estableció varias escuelas donde se enseñaría el idioma español, con el fin de desaparecer el dialecto.
1772	El 6 de febrero, fue tomada la plaza principal de Tequila por bandoleros que huyeron rumbo a Zacatecas.
1786	El Dr. León Gama era el único profesionista en la población. Ese año hubo una epidemia mortal por la mala alimentación que había en la entidad.
1792	El 20 de abril, llega a Tequila el


	comisionado del Gobernador, José Valdez Méndez, con la misión de distribuir el territorio de la Nueva Galicia.
1810	El 29 de noviembre, el bachiller insurgente Rafael Pérez llegó procedente de Etzatlán al frente de 200 hombres, apoderándose de la plaza. Convirtiendo a Tequila en Cuartel General de la región.
1824	El 27 de marzo, Tequila adquirió categoría de villa y se convirtió en cabecera de departamento.
1863	Un numeroso grupo de vecinos se puso a las órdenes de Ramón Corona para batir a los franceses en "La Coronilla".
1873	El 24 de enero, el jefe político Sixto Gorjón al mando de algunos lugareños y 50 policías son vencidos y muertos heroicamente por las huestes del "Tigre de Álica", Manuel Lozada.
1874	El 9 de enero, se publicó el decreto número 384, mediante el cual la villa de Tequila fue elevada al rango de ciudad en reconocimiento a la patriótica conducta de sus ciudadanos en los hechos del 24 de enero de 1873
1910	Cleofas Mota y Leopoldo Leal se levantaron en armas apoyando a Francisco I. Madero.

ESCUDO DE ARMAS





EJE 1
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Y CUIDADO AL MEDIO
AMBIENTE



DIAGNÓSTICO EJE 1


1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

1.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y NATURALES DE TEQUILA, JALISCO²

Extensión Territorial: 1364.14 km²

Porcentaje Territorial: El municipio de Tequila representa el 1.704 % del Territorio del Estado de Jalisco


Coordenadas Geográficas Extremas:

Al norte 21°13´ ,		
al oeste 104°03´ de longitud oeste.		al este 103°37´ ,
al sur 20°46´ de latitud norte;		

Colindancias

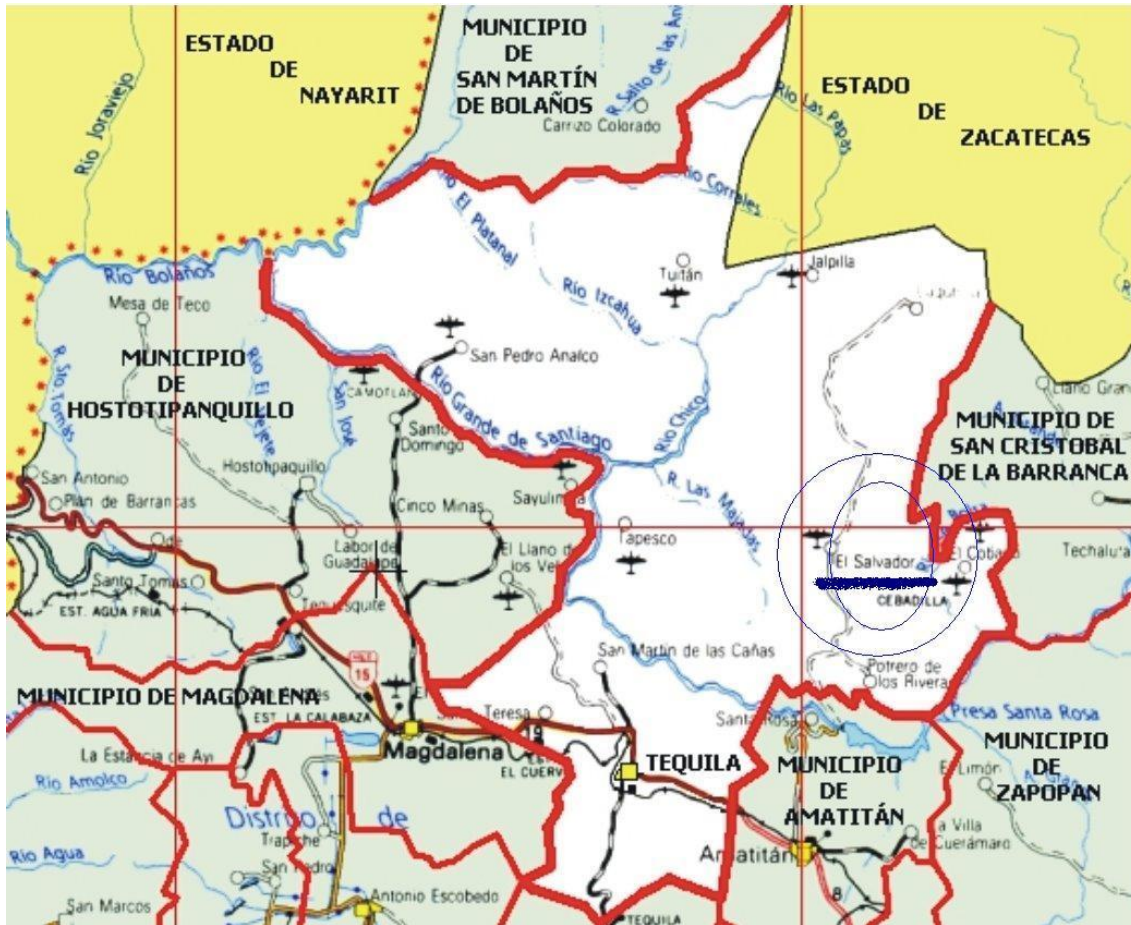
El municipio de Tequila colinda al norte con el municipio de San Martín de Bolaños y el estado de Zacatecas; al este con el estado de Zacatecas y los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Amatitán; al sur con los municipios de Amatitán, Teuchitlán, Ahualulco de Mercado, Antonio Escobedo y Magdalena; al oeste con los municipios de Magdalena, Hostotipaquillo y San Martín de Bolaños.

Región

	El Municipio de Tequila está en la Región Valles
	<p>Municipios que integran la Región</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahualulco de Mercado • Amatitán • Ameca • Cocula • El Arenal • Etzatlán • Hostotipaquillo • Magdalena • San Juanito de Escobedo • San Marcos • San Martín de Hidalgo • Tala • Tequila • Teuchitlán

² Fuente de información: cédulas del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), 2010 consultadas en Enero de 2013 en la página de internet: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

Ubicación



Fuente: <http://www.google.com.mx/imgres?imgurl>

Elevaciones principales de Tequila, Jalisco

Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud msnm
	Grados°	Minutos'	Grados°	Minutos'	
Cerro Bola	21	3	103	51	1100
Volcán de Tequila	20	47	103	52	2920
Cerro El Gallo	21	10	103	49	1600
Cerro Hulera	21	10	103	42	1900

Fuente: SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000.

Tequila, Jalisco en su demarcación política-territorial, pertenece al Distrito electoral federal y local número uno, con cabecera distrital en el Municipio de Colotlán, Jalisco.

Integrando dicho Distrito los siguientes 24 Municipios³:

Ahualulco de Mercado
Amatitán
San Juanito de Escobedo
El Arenal
Bolaños
Colotlán
Cuquío
Chimaltitán
Etzatlán
Hostotipaquillo
Huejúcar
Huejuquilla el Alto
Ixtlahuacán del Río
Magdalena
Mezquitic
San Cristóbal de la Barranca
San Marcos
San Martín de Bolaños
Santa María de los Ángeles
Tala
Tequila
Teuchitlán
Totatiche
Villa Guerrero

³ Datos obtenidos del portal web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Jalisco (IEPCJ), consultado en Enero de 2013: <http://www.iepcjalisco.org.mx/>

Recursos Naturales del Municipio de Tequila, Jalisco

Orografía

La superficie está conformada por zonas semiplanas (40%), zonas planas (30%) y zonas accidentadas (30%). A las orillas del río Santiago y río Chico hay 700 metros sobre el nivel del mar; hacia el sur del municipio se encuentra el cerro del Tequila, que registra una altura de 2,900 metros sobre el nivel del mar; en la parte norte, las alturas son de 1,700 y 1,800 metros sobre el nivel del mar; al oriente, en la sierra de Balcones, éstas son de 2,300 metros sobre el nivel del mar, y hay un sinnúmero de lomeríos que conectan con las faldas de los principales cerros.

Cédulas Municipales

Hidrografía

Este municipio se encuentra atravesado de oriente a poniente por el río Grande o Santiago; al norte se encuentra el río Chico que desemboca en el anterior; al oriente se encuentra la presa de Santa Rosa. Sus principales arroyos son: al noreste, El Chinacatahua y El Picacho de Balcones; corren al sur El Hismoloque, Balcones, Joya de las Tablas y el Maguey; al norte bajan, El Jalpilla, Tejón, Carriza, Barranco, El Plan, y principalmente El Tuitán y San Bartolo, que forman el río Tequesquite que toma más adelante el nombre de río Chico; al noroeste Las Higuera, Arroyo Hondo, Piedras Grandes, El Mirador y Gavilanes.

Cédulas Municipales

Climatología

El clima es semiseco, con invierno y primavera secos y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 23.2°C, con máxima de 31.9°C y mínima de 14.5°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de mayo y agosto, contando con una precipitación media de 1,073.1 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 0.4. Los vientos dominantes son en dirección del noroeste.

Cédulas Municipales

Vegetación y Flora

Su vegetación se compone básicamente de pino, encino, roble, mezquite, guamúchil, pitahayo, nopal, huizache y árboles frutales, como: aguacate, limón, ciruelo, mango, naranjo, maguey y mezcal.

Cédulas Municipales

Fauna

El venado, el gato montés, el coyote, la zorra, el zorrillo, el armadillo, la ardilla, el conejo, algunos reptiles y diversas aves pueblan esta región.

Cédulas Municipales

S u e l o

La composición de los suelos es de tipos predominantes Luvisol Crómico y Órtico, Regosol Eutríco y Feozem Lúvico. El municipio tiene una superficie territorial de 136,414 hectáreas de las que no se especifican ni su uso ni el tipo de propiedad.

Cédulas Municipales

Fuente: SEIJAL: Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados de la Enciclopedia Temática de Jalisco. INEGI.

En general, la riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 28,430 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, roble, madroño, encino y mezquite, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de oro, plata, plomo, cobre, ópalo, caolín y bentonita.

1.2. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE⁴

Si bien los datos corresponden al Plan Municipal de Desarrollo de Tequila 2010, la problemática prevalece, por lo que se considera prácticamente íntegra en el presente plan con algunos aspectos de mejora que se enuncian en el apartado correspondiente.

“Una manera de conocer las condiciones que cuenta los municipios de sustentabilidad de sus recursos naturales es a través su capacidad integrada de gestión ambiental, esta indica los elementos jurídico administrativos que les permitan desarrollar su gestión en materia ambiental para que puedan afrontar las distintas problemáticas que afectan a sus recursos naturales; a continuación se señalan los elementos antes referidos a los cuales se les ha asignado un valor porcentual de importancia con el cual se puede definir la capacidad de gestión ambiental municipal:

Variable Reglamentos Municipales Vigentes en Materia Ambiental =25%

Variable Direcciones Municipales de Ecología o sus similares =25%

Ordenamiento Ecológico del Territorio = 20%

Regidor de Ecología = 15%

Planeación Ambiental = 15%

La suma de los valores porcentuales asignados para cada elemento da como resultado el 100%, por lo que las entidades municipales que cuentan con los 5 componentes se encuentran al 100% en capacidad de gestión ambiental municipal, en el caso de Tequila, según el estudio que presenta la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) ⁵en el 2005 solo cuenta con un 15% de capacidad de gestión, lo cual lo ubica en focos rojos en área ambiental.”

Ficha Técnica de Diagnóstico Ambiental considerada en el Plan Municipal de Desarrollo 2010 haciendo referencia a los datos publicados por la SEMADES en 2010.

MUNICIPIO No. 94 DEL ESTADO DE JALISCO	
Relleno Sanitario	1
Toneladas de basura depositada por	43

⁴ Información obtenida del Plan Municipal de Desarrollo de Tequila, Jalisco 2010.

⁵ Información obtenida de la página web: http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2dir1AXEwOLYAsLA8_gUAN3Q7NQQ1cDU_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDIzd_H0eXIFcDIIDIGAAjgb6fh75uan6BdnZaY6OiooAzQCPbA!!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfREsxVDAySjMwMDdKNzBJU0VGN0FKNjAwMDA/

día	
Población a servir	39,680*

*La población de total de acuerdo al censo de población 2010 es 40,697 Habitantes.

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Titular:	
Profesión	
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	No
Fecha de Constitución:	
Reglamento de Ecología:	No
Fecha de Publicación:	
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	Si, Cerro de Tequila
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorías Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Presa, Arroyo, Manantiales, Río
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Comercial (comercio, restaurantes) Granjas (avícolas, porcinas), Industrial, Turístico, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje, Arroyo, Río
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Desechos Industriales
Contaminación de Acuíferos por:	No
Sobreexplotación de Acuíferos por:	Presión Urbana e Industrial

CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA

Humos por:	Industria, Quema de Desechos Industriales, Quema de Basura
Polvos por:	No
Gases por:	No

PROBLEMÁTICA DEL SUELO

Contaminación por:	Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos No Peligrosos (basura), Agroquímicos, Desechos Industriales
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Cultivos de Agave
Compactación por:	No
Inundaciones por:	No

CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN

Pérdida de Diversidad por:	Desmontes para Cultivo de Agave, incendios forestales
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	No
Impacto a la Regeneración Natural por:	Incendios Forestales
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	No

CONDICIONES DE LA FAUNA

Pérdida de Diversidad por:	Desmontes, Tala Inmoderada , Incendios Forestales
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	No
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Incendios Forestales
Impacto a Corredores de Fauna por:	Infraestructura Carretera, caminos vecinales
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	No

IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN

Ruido por:	Maquinaria Industrial, Fábricas
Luminosidad por:	No
Olores por:	Granjas de Traspatio, Emisiones a la Atmósfera por Fábricas

RESIDUOS	
Cuenta con Vertedero Controlado:	Relleno Sanitario
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	Si, Concientización
Cuenta con Centros de Acopio:	No, solo en el basurero
Realiza Control de Fauna Indeseable:	Si, moscos
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc.).	Si, desazolve de arroyos
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación de suelo. 2. Emisión de humos. 3. Contaminación de aguas superficiales. 4. Olores. 5. Ruido. 6. Sobre explotación de mantos freáticos. 7. Erosión hídrica y eólica. 8. Pérdida de diversidad. 9. Impacto a los corredores de fauna. 	

Fuente: SEMADES 2010.

Es conveniente señalar que los datos más recientes son los del año 2010 y no se actualizaron dado que desde ese mismo año se cuenta ya con un reglamento municipal de ecología y aseo público, un Regidor de la Comisión de Ecología y la dirección de Ecología en 2012.

Cabe señalar de igual forma que el servicio de recolección de residuos está actualmente concesionado a la misma empresa particular que maneja el relleno sanitario, con lo cual se pretende corregir y dar debido cumplimiento a lo especificado con la normatividad ambiental.

Otra problemática recurrente tiene que ver con los incendios y la quema, las cuales afectan doblemente al medio ambiente, en primer lugar por la contaminación del aire y en segunda, por la pérdida de vegetación y fauna.

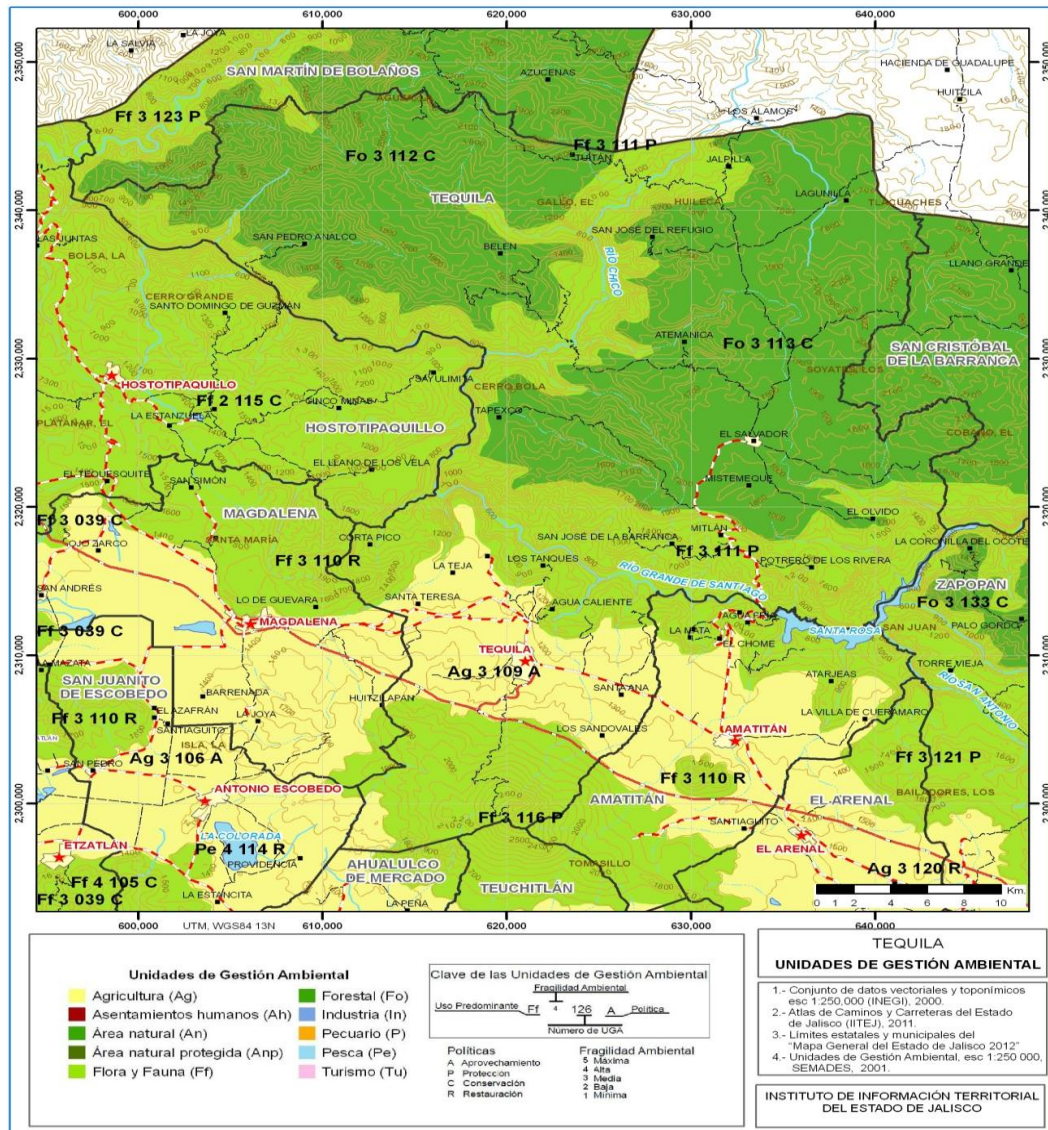
La contaminación del suelo es la principal problemática actualmente.

Incendios

Incendios por Año	Año	Hectáreas Siniestradas de				Total Hectáreas
		Pastos	Arbustos - Matorrales	Renuevo	Arbolado Adulto	
1	1999	15	0	0	0	15
8	2000	106	10	5	0	121
14	2001	90	63	1	6	160
6	2002	19	10	0	0	29
10	2003	16	96	0	0	112
11	2004	94	36	0	0	130
15	2005	175	137	15	25	3385
8	2006	34	117	0	0	151
4	2007	122	62	0	0	184
14	2008	483	143	0	0	626

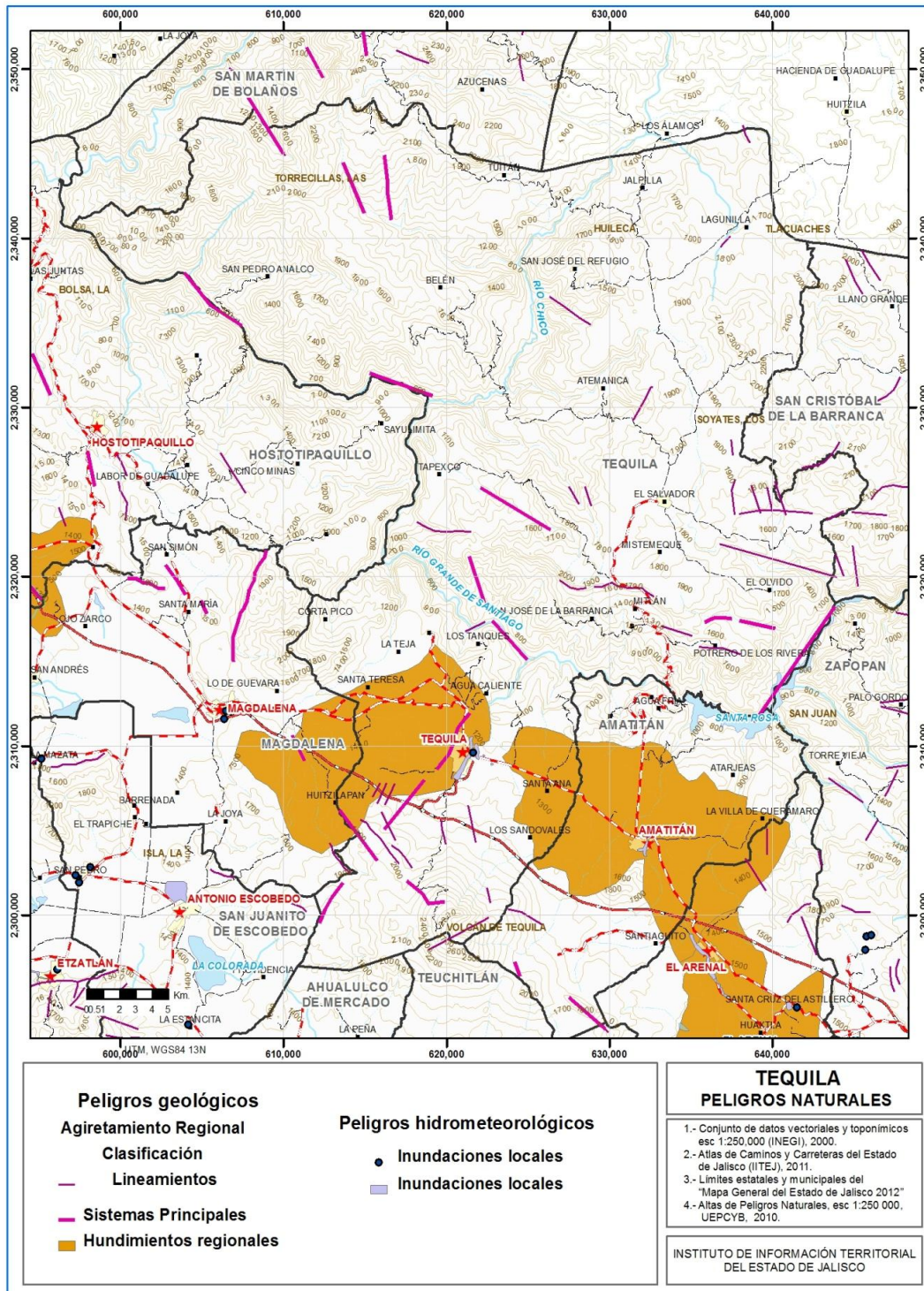
Fuente: SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal).

Unidades de Gestión Ambiental⁶ de Tequila, Jalisco



⁶ Consultado en la página web oficial del SIEGJAL 2012, en Enero de 2013: http://sieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Tequila_UGAS.jpg

Diagnóstico mapa de riesgos de Tequila, Jalisco⁷



⁷ Consultado en la página web oficial del SIEGJAL 2012, en Enero de 2013: http://sieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Tequila_Riesgos.jpg

Índice de Desarrollo Municipal-Medio Ambiente, Jalisco 2012⁸

Región	Municipio		Estado de los acuíferos		Especies en NOM		Cobertura Forestal		Riesgo de erosión	
	Clave	Nombre	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado
Valles	003	Ahualulco de Mercado	0.00	1.00000	0.00	0.00000	34.89	0.34892	13.10	0.78172
Valles	005	Amatitán	0.00	1.00000	0.00	0.00000	49.91	0.49906	17.87	0.70216
Valles	006	Ameca	0.00	1.00000	0.00	0.00000	39.27	0.39272	17.35	0.71080
Valles	007	San Juanito de Escobedo	0.00	1.00000	0.00	0.00000	38.71	0.38715	15.73	0.73775
Valles	009	El Arenal	0.00	1.00000	0.00	0.00000	28.75	0.28755	17.98	0.70030
Valles	024	Cocula	0.00	1.00000	0.00	0.00000	38.14	0.38139	9.58	0.84033
Valles	036	Etzatlán	0.00	1.00000	0.00	0.00000	68.57	0.68573	12.14	0.79759
Valles	040	Hostotipaquillo	0.00	1.00000	6.25	0.10417	67.63	0.67631	21.85	0.63583
Valles	055	Magdalena	0.00	1.00000	0.00	0.00000	46.01	0.46006	19.68	0.67202
Valles	075	San Marcos	0.00	1.00000	0.00	0.00000	49.40	0.49403	29.18	0.51367
Valles	077	San Martín Hidalgo	0.00	1.00000	0.00	0.00000	20.75	0.20745	11.97	0.80047
Valles	083	Tala	0.00	1.00000	6.25	0.10417	50.25	0.50249	8.24	0.86273
Valles	094	Tequila	0.00	1.00000	0.00	0.00000	71.65	0.71650	15.24	0.74607
Valles	095	Teuchitlán	0.00	1.00000	0.00	0.00000	30.00	0.29999	13.89	0.76847

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Territorial con base en INEGI; SAGARPA; CONAGUA; CONABIO; SEMADES; SEMARNAT; CONAFOR.

⁸ Tabulados obtenidos de la página web en Enero de 2013: http://sieg.gob.mx/destino.php?l=%22contenido%2FGeografiaMedioAmbiente%2FIMMA_2012.xls%22&s=395&c=1407

Para la metodología institucional implementada puede consultarse en la página web: <http://sieg.gob.mx/destino.php?l=%22contenido%2FGeografiaMedioAmbiente%2FIndiceMunicipalDeMedioAmbienteV7.docx%22&s=396&c=1406>

Continuación

Índice de Desarrollo Municipal-Medio Ambiente, Jalisco 2012

Región	Municipio		RETC		UGAs conservación		Cobertura de abastecimiento de agua		Cobertura de drenaje	
	Clave	Nombre	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado
Valles	003	Ahualulco de Mercado	0.0000 0	1.00000	30.84	0.30841	98.1	0.9721 5	98.4	0.9785 0
Valles	005	Amatitán	0.0000 0	1.00000	52.57	0.52568	97.1	0.9589 9	97.1	0.9609 5
Valles	006	Ameca	0.0000 0	1.00000	55.87	0.55872	90.6	0.8652 4	97.4	0.9655 4
Valles	007	San Juanito de Escobedo	0.0000 0	1.00000	25.94	0.25940	98.1	0.9722 4	97.1	0.9608 5
Valles	009	El Arenal	0.0000 0	1.00000	26.62	0.26617	92.8	0.8976 4	98.3	0.9774 1
Valles	024	Cocula	0.0000 0	1.00000	41.29	0.41286	95.4	0.9345 6	96.1	0.9485 1
Valles	036	Etzatlán	0.0000 0	1.00000	85.34	0.85339	97.5	0.9649 4	97.7	0.9687 0
Valles	040	Hostotipaquillo	0.0000 0	1.00000	95.04	0.95044	91.1	0.8728 3	90.2	0.8695 0
Valles	055	Magdalena	0.0000 0	1.00000	44.59	0.44594	95.4	0.9345 6	96.9	0.9585 7
Valles	075	San Marcos	0.0000 0	1.00000	71.55	0.71545	93.6	0.9080 8	95.5	0.9395 2
Valles	077	San Martín Hidalgo	0.0000 0	1.00000	33.31	0.33308	94.9	0.9271 7	97.2	0.9628 9
Valles	083	Tala	1.3513 5	0.97297	51.55	0.51549	94.0	0.9140 1	98.6	0.9808 5
Valles	094	Tequila	1.3513 5	0.97297	89.31	0.89314	93.6	0.9088 0	95.6	0.9408 4
Valles	095	Teuchitlán	0.0000 0	1.00000	20.74	0.20738	97.8	0.9688 2	97.7	0.9692 5

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Territorial con base en INEGI; SAGARPA; CONAGUA; CONABIO; SEMADES; SEMARNAT; CONAFOR.

Continuación

Índice de Desarrollo Municipal-Medio Ambiente, Jalisco 2012

Región	Municipio		Recuperación		Áreas Naturales Protegidas		Residuos sólidos urbanos generados diariamente (gramos per cápita)		Deforestación	
	Clave	Nombre	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado	Valor municipal (%)	Normalizado
Valles	003	Ahualulco de Mercado	0.43	0.02892	22.23	0.27783	965	0.42800	2.33	0.95331
Valles	005	Amatitán	1.53	0.10228	0.00	0.00000	965	0.42800	5.38	0.89248
Valles	006	Ameca	2.24	0.14909	13.52	0.16905	965	0.42800	3.57	0.92853
Valles	007	San Juanito de Escobedo	2.07	0.13771	6.90	0.08627	965	0.42800	2.80	0.94400
Valles	009	El Arenal	1.08	0.07192	0.00	0.00000	965	0.42800	0.77	0.98469
Valles	024	Cocula	1.00	0.06697	0.00	0.00000	965	0.42800	9.61	0.80780
Valles	036	Etzatlán	1.22	0.08137	28.74	0.35919	965	0.42800	1.32	0.97356
Valles	040	Hostotipaquillo	5.29	0.35290	21.80	0.27252	965	0.42800	7.16	0.85688
Valles	055	Magdalena	0.37	0.02474	6.11	0.07635	965	0.42800	2.41	0.95181
Valles	075	San Marcos	0.72	0.04769	0.00	0.00000	965	0.42800	2.15	0.95708
Valles	077	San Martín Hidalgo	1.62	0.10816	4.32	0.05397	965	0.42800	0.03	0.99938
Valles	083	Tala	1.13	0.07548	33.14	0.41424	965	0.42800	0.87	0.98264
Valles	094	Tequila	1.35	0.09017	0.00	0.00000	965	0.42800	7.02	0.85965
Valles	095	Teuchitlán	0.33	0.02172	0.00	0.00000	965	0.42800	1.11	0.97784

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Territorial con base en INEGI; SAGARPA; CONAGUA; CONABIO; SEMADES; SEMARNAT; CONAFOR.

Continuación

Índice de Desarrollo Municipal-Medio Ambiente
Municipios de la Región Valles

Región	Municipio		IDM-MA		
	Clave	Nombre	IDM-MA	Grado	Lugar estatal
Valles	003	Ahualulco de Mercado	58.98	Medio	55
Valles	005	Amatitán	58.91	Medio	56
Valles	006	Ameca	59.73	Medio	47
Valles	007	San Juanito de Escobedo	57.61	Medio	65
Valles	009	El Arenal	55.11	Medio	93
Valles	024	Cocula	56.84	Medio	77
Valles	036	Etzatlán	67.60	Muy Alto	6
Valles	040	Hostotipaquillo	66.83	Muy Alto	9
Valles	055	Magdalena	57.93	Medio	62
Valles	075	San Marcos	58.36	Medio	59
Valles	077	San Martín Hidalgo	56.84	Medio	76
Valles	083	Tala	64.61	Muy Alto	17
Valles	094	Tequila	62.97	Alto	29
Valles	095	Teuchitlán	55.35	Medio	88

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Territorial con base en INEGI; SAGARPA; CONAGUA; CONABIO; SEMADES; SEMARNAT; CONAFOR.

Disponibilidad de agua en Tequila

Disponibilidad de Agua		
Categoría	Disponibilidad	Descripción
Agua Subterránea	Alta o Subexplotada	Zonas en la que la capacidad de los mantos acuíferos permiten la extracción para cualquier uso; para esta condición se establece, cuando a partir de análisis preliminares o estudios geohidrológicos de balance resulten recargas.
Agua Superficial	Media o en Equilibrio	Zonas que presentan mantos acuíferos con una capacidad que solo permite extracciones limitadas para usos prioritarios: agua potable a poblaciones establecidas, domestico y abrevadero.

Fuente: SEIJAL: Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados de la Enciclopedia Temática de Jalisco. INEGI.

1.3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Distribución de la población de Tequila, Jalisco

Censo de Población y Vivienda INEGI 2010		
	Habitantes	Valor como Porcentaje (%)
Población Total	40,697 Hab.	
■ Hombres :	20,148	49.51 %
■ Mujeres :	20,549 .	50.49 %

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Número de Nacimientos en el Municipio de Tequila, Jalisco

Histórico Demográfico Nacimientos 1991 - 2009 del Municipio				
Nacimientos				
Año	■ Hombres	% de Hombres	■ Mujeres	% de Mujeres:
1991	544	51.22 %	518	48.78 %
1992	584	51.73 %	545	48.27 %
1993	613	50.45 %	602	49.55 %
1994	580	52.49 %	525	47.51 %
1995	583	52.66 %	524	47.34 %
1996	580	53.51 %	504	46.49 %
1997	619	50.53 %	606	49.47 %
1998	615	49.60 %	625	50.40 %
1999	557	50.64 %	543	49.36 %
2000	549	48.93 %	573	51.07 %
2001	707	51.72 %	660	48.28 %
2002	652	54.52 %	544	45.48 %
2003	576	49.06 %	598	50.94 %
2004	564	49.69 %	571	50.31 %
2005	517	51.65 %	484	48.35 %
2006	497	52.43 %	451	47.57 %
2007	445	48.06 %	481	51.94 %
2008	479	48.00 %	519	52.00 %
2009	497	51.61 %	466	48.39 %

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI. (Anuarios Estadísticos de Jalisco).

Número de defunciones

Histórico Demográfico Defunciones 1991 - 2008				
Defunciones				
Año	Hombres	% de Hombres	Mujeres	% de Mujeres:
1991	114	61.96 %	70	38.04 %
1992	111	58.12 %	80	41.88 %
1993	98	55.68 %	78	44.32 %
1994	122	62.24 %	74	37.76 %
1995	92	54.44 %	77	45.56 %
1996	108	60.00 %	72	40.00 %
1997	97	58.43 %	69	41.57 %
1998	105	56.76 %	80	43.24 %
1999	101	51.79 %	94	48.21 %
2000	110	62.50 %	66	37.50 %
2001	112	56.28 %	87	43.72 %
2002	136	57.38 %	101	42.62 %
2003	99	56.25 %	77	43.75 %
2004	100	54.05 %	85	45.95 %
2005	107	55.73 %	85	44.27 %
2006	124	61.69 %	77	38.31 %
2007	100	57.47 %	74	42.53 %
2008	118	54.63 %	98	45.37 %

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI.(Anuarios Estadísticos de Jalisco).

Tequila tiene en total 330 localidades. Las Principales son:

Principales Localidades del Municipio de Tequila

Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
TEQUILA	29,203	14,340	14,863
EL SALVADOR	2,502	1,203	1,299
SANTA TERESA	1,360	672	688
SAN MARTÍN DE LAS CAÑAS	798	400	398
EL MEDINEÑO	625	294	331
JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	479	250	229
EL CÓBANO	331	178	153
ATEMANICA	285	140	145
SAN PEDRO ANALCO	280	134	146
EL OLVIDO	272	143	129

Fuente: SEIJAL: Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI al segundo conteo de Población y Vivienda 2005.

Concentrado del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Nombre del Campo	Valor
Clave de municipio	94
Municipio	0
Población total	40,697
Población masculina	20,148
Población femenina	20,549
Población de 0 a 2 años	2,539
Población masculina de 0 a 2 años	1,261
Población femenina de 0 a 2 años	1,278
Población de 3 años y más	38,065
Población masculina de 3 años y más	18,839
Población femenina de 3 años y más	19,226
Población de 5 años y más	36,278
Población masculina de 5 años y más	18,347
Población femenina de 5 años y más	17,931
Población de 12 años y más	29,561
Población masculina de 12 años y más	15,061
Población femenina de 12 años y más	14,500
Población de 15 años y más	26,839
Población masculina de 15 años y más	13,140
Población femenina de 15 años y más	13,699
Población de 18 años y más	24,116
Población masculina de 18 años y más	11,739
Población femenina de 18 años y más	12,377
Población de 3 a 5 años	2,675
Población masculina de 3 a 5 años	1,366
Población femenina de 3 a 5 años	1,309
Población de 6 a 11 años	5,829
Población masculina de 6 a 11 años	2,973
Población femenina de 6 a 11 años	2,856
Población de 8 a 14 años	6,592
Población masculina de 8 a 14 años	3,322
Población femenina de 8 a 14 años	3,270
Población de 12 a 14 años	2,722
Población masculina de 12 a 14 años	1,360
Población femenina de 12 a 14 años	1,362
Población de 15 a 17 años	2,723
Población masculina de 15 a 17 años	1,401
Población femenina de 15 a 17 años	1,322
Población de 18 a 24 años	5,222
Población masculina de 18 a 24 años	2,627
Población femenina de 18 a 24 años	2,595
Población femenina de 15 a 49 años	10,418
Población de 60 años y más	3,508
Población masculina de 60 años y más	1,669
Población femenina de 60 años y más	1,839
Relación hombres-mujeres	98
Promedio de hijos nacidos vivos	3
Población nacida en la entidad	37,632
Población masculina nacida en la entidad	18,670
Población femenina nacida en la entidad	18,962

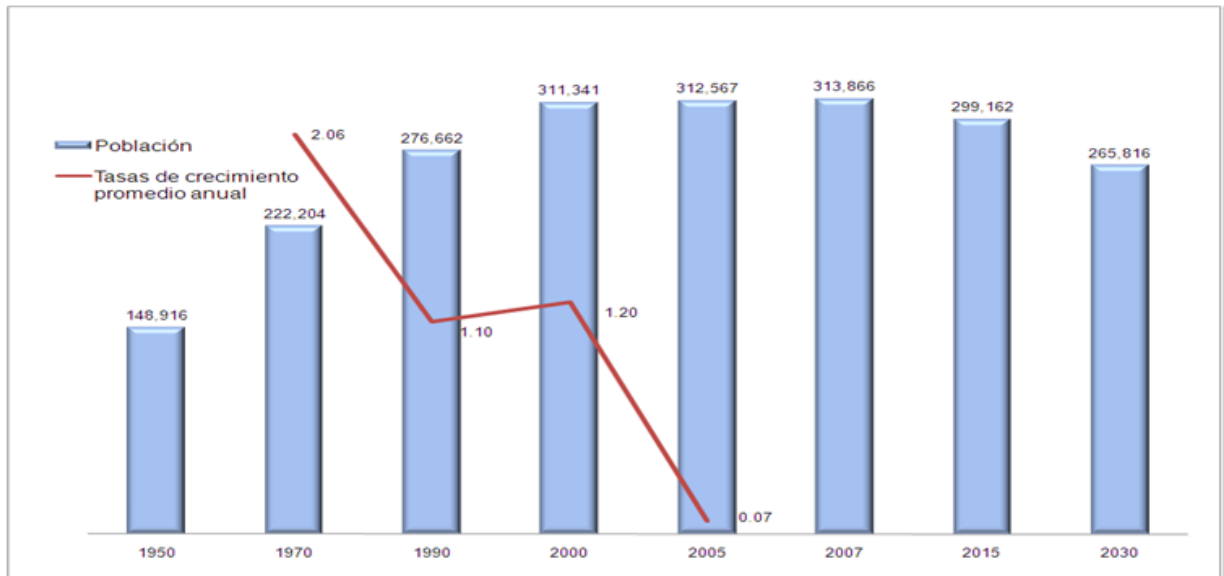
Población nacida en otra entidad	2,576
Población masculina nacida en otra entidad	1,239
Población femenina nacida en otra entidad	1,337
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	34,891
Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	17,143
Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	17,748
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	686
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	335
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	351
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	75
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	46
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	29
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	19
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	14
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	5
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	75
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	19
Población en hogares censales indígenas	190
Población con limitación en la actividad	1,863
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	1,084
Población con limitación para ver, aún usando lentes	557
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	185
Población con limitación para escuchar	230
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	117
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	118
Población con limitación mental	178
Población sin limitación en la actividad	38,533
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	1,112
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	558
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	554
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	156
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	70
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	86
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	218
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	139
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	79
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	1,737
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	1,165
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	855
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	882
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	578
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	587

Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	142
Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	82
Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	60
Población de 15 años y más analfabeta	1,313
Población masculina de 15 años y más analfabeta	578
Población femenina de 15 años y más analfabeta	735
Población de 15 años y más sin escolaridad	1,762
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	833
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	929
Población de 15 años y más con primaria incompleta	4,074
Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta	2,034
Población femenina de 15 años y más con primaria incompleta	2,040
Población de 15 años y más con primaria completa	4,882
Población masculina de 15 años y más con primaria completa	2,365
Población femenina de 15 años y más con primaria completa	2,517
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	1,574
Población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta	883
Población femenina de 15 años y más con secundaria incompleta	691
Población de 15 años y más con secundaria completa	6,725
Población masculina de 15 años y más con secundaria completa	3,270
Población femenina de 15 años y más con secundaria completa	3,455
Población de 18 años y más con educación pos-básica	3,342
Población masculina de 18 años y más con educación pos-básica	6,826
Población femenina de 18 años y más con educación pos-básica	3,484
Grado promedio de escolaridad	8
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	8
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	8
Población económicamente activa	14,278
Población masculina económicamente activa	10,804
Población femenina económicamente activa	3,725
Población no económicamente activa	14,529
Población masculina no económicamente activa	4,151
Población femenina no económicamente activa	10,651
Población ocupada	14,802
Población masculina ocupada	10,204
Población femenina ocupada	4,074
Población desocupada	447
Población masculina desocupada	524
Población femenina desocupada	77
Población sin derechohabencia a servicios de salud	27,663
Población derechohabiente a servicios de salud	12,876
Población derechohabiente del IMSS	14,384
Población derechohabiente del ISSSTE	1,073
Población derechohabiente del ISSSTE estatal	16
Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación	11,569
Población soltera o nunca unida de 12 años y más	15,729
Población casada o unida de 12 años y más	11,575
Población que estuvo casada o unida de 12 años y más	2,197
Población con religión católica	38,451
Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas	1,471
Población con otras religiones diferentes a las anteriores	0
Población sin religión	506
Total de hogares censales	7,216
Hogares censales con jefatura masculina	9,195

Hogares censales con jefatura femenina	1,979
Población en hogares censales	40,518
Población en hogares censales con jefatura masculina	7,462
Población en hogares censales con jefatura femenina	33,056
Total de viviendas habitadas	9,225
Total de viviendas particulares	10,869
Viviendas particulares habitadas	9,195
Viviendas particulares deshabitadas	1,264
Viviendas particulares de uso temporal	410
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	40,518
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	8,641
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	479
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	2,881
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	6,275
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	316
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	1,520
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	7,314
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	8,956
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	204
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	8,608
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	544
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	341
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	8,780
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	8,787
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	8,327
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	92
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	8,701
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	6,478
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	8,091
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	6,958
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	4,525
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	2,124
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	3,591
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	6,267
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	1,389
Tamaño de localidad	0

El Municipio de Tequila, Jalisco, respecto a los demás municipios del Estado se reconoce su posicionamiento en el lugar 23 en cuanto al tamaño de su población, lo que representa un 0,5707% de la población total. En cuanto a su tasa de crecimiento respecto al 2000, muestra una tendencia incremental de 1.45% lo cual lo ubica en la posición 12 de los municipios con mayor tasa de crecimiento, por encima del promedio estatal de 1.17% y del 0.07% de la región Valles.

Tasa de crecimiento poblacional Región Valles



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en los censos y conteos nacionales; CONAPO Proyecciones de Población, 2006-2030.

1.4. MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA⁹

Tequila tiene una población según el Censo de Población 2010 de 40 mil 697 personas. 49.5 por ciento son hombres y 50.5 por ciento son mujeres.

Los habitantes del municipio representan el 11.18 por ciento del total de la región valles a la cual pertenece. Comparado este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal crezca un 14.6 por ciento en diez años.

La cabecera municipal es la más poblada con 29 mil 203 habitantes y representaba en 2010 el 71.8 por ciento de la población, le sigue el Salvador con el 6.1, Santa Teresa con el 3.3, San Martín de las Cañas con el 2 y El Medineño con el 1.5 por ciento del total municipal.

Intensidad migratoria

Jalisco tiene históricamente un alto grado de intensidad migratoria según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI. Ocupa actualmente el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que en el caso particular de Tequila, el 4.31 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 1.99 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.82 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, asimismo el 2.49 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

⁹ Información obtenida de la página web del Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG), 2012, consultada en Enero de 2013. <http://www.sieg.gob.mx/submenu.php?idi=424&idt=1>, con información detallada dentro de ella en documento elaborado por el Consejo Estatal de Población: <http://www.sieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tequila.pdf>.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos Tequila, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	- 0,1900842
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	9065
% viviendas que reciben remesas	4,31
% viviendas con emigrantes circulares del quinquenio anterior	1,99
% viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1,82
% viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2,49
Lugar que ocupa en el contexto estatal	108
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1141

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	valores
Índice de intensidad migratoria	0.0777449
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	7596
% hogares que reciben remesas	7.31
% hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.58
% hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.74
% hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.29
Lugar que ocupa en el contexto nacional	110

Fuente: consejo Nacional de Población. Colección: índices sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

De acuerdo a lo señalado por la COEPO la pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

De acuerdo con esa concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes 6 indicadores:

1. Rezago educativo.
2. Acceso a servicios de salud.
3. Acceso a la seguridad social.
4. Calidad de la vivienda.
5. Espacio de vivienda.
6. Servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se venía realizando, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

La COEPO por tanto propone la siguiente clasificación de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social:

1. Pobres multidimensionales. Es la población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
2. Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
3. Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
4. No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Pobreza multidimensional Tequila, 2010

Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	57.1	20,751
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	47.4	17,243
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	9.6	3,508
Población vulnerable por carencias sociales	22.7	8,242
Población vulnerable por ingresos	7.7	2,813
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	12.6	4,565
Privación social		
Población con al menos una carencia social	79.7	28,993
Población con al menos tres carencias sociales	28.6	10,410
Indicadores de carencias sociales		
Rezago educativo	19.0	6,925
Acceso a los servicios de salud	36.4	13,223
Acceso a la seguridad social	68.6	24,947
Calidad y espacios de la vivienda	10.7	3,893
Acceso a los servicios básicos de vivienda	23.6	8,582
Acceso a la alimentación	31.8	11,577
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	27.1	9,867
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	64.8	23,564

Fuente: elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENGH2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

En la tabla anterior se muestra el porcentaje y el número de personas en situación de pobreza vulnerable con carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable en Tequila **el 57.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 20 mil 751 personas comparte esta situación en el municipio**, asimismo el 22.7 por ciento (8,242 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 7.7 por ciento es vulnerable por ingresos y el 12.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Sigue señalando el estudio que es importante agregar: que solo el 9.6 por ciento de Tequila presentó pobreza extrema, es decir 3,508 personas, y un 47.4 por ciento en pobreza moderada (17,243 personas).

De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 68,6 por ciento, que en términos absolutos se trata de 24 mil 947 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y rezago educativo, con el 10.7 por ciento y 19 por ciento respectivamente.

Marginación

Tequila cuenta con un índice de marginación bajo según la COEPO y que la mayoría de sus carencias están por abajo del promedio regional. Destaca que la población e 15 años o más sin primaria completa asciende al 21.6 por ciento y que el 40.2 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio (330 según el INEGI en el conteo 2010) tienen grado de marginación bajo, a excepción de El Salvador, Santa Teres y San Martín de las Cañas que tiene un grado de marginación medio, en particular se ve ésta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (9.5%) y sin primaria completa (33.8%).

En cuanto a carencias en la vivienda destaca El Salvador con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 10.3% sin excusado Santa Teresa destacada por el 7.5 por ciento y con el problema de no contar con energía eléctrica, Tequila destaca con el 2%. En lo que se refiere al equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador, El Salvador muestra el 26.4%, seguido de Santa Teresa con el 12.3%.

1.5. EDUCACIÓN

Nivel escolar del Municipio de Tequila

Infraestructura

La infraestructura educativa del municipio de Tequila, Jalisco está integrada por:

16 centros Educativos de nivel Preescolar atendidos por 120 Docentes.

17 Primarias, atendidas por 136 Docentes.

4 Secundarias atendidas por 132 Docentes.

8 Telesecundarias atendidas por 8 Profesores.

2 escuelas de nivel superior, con 82 Docentes en total.

TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA CABECERA MUNICIPAL

16 JARDINES DE NIÑOS
7 ESTANCIAS INFANTILES
3 ESCUELAS DE EDUC. ESPECIAL
17 PRIMARIAS
4 SECUNDARIAS
8 TELESECUNDARIAS
1 INSTITUTO
2 BACHILLERATOS
1 TECNOLÓGICO
1 UNIVERSIDAD
1 CONAFE

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por cada Institución Educativa, Febrero 2013.

Matrícula de los niveles de educación medio, superior y superior

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTa 106

INFORMATICA	AGROPECUARIA	ADMINISTRACIÓN	PRODUCCION INDUSTRIALIZACIÓN DEL AGAVE	GENERAL
371	230	172	75	168

TOTAL DE ALUMNOS:
1040 Y 42 DOCENTES

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por la Institución Educativa, Febrero 2013.

**Matrícula de la Escuela Preparatoria Regional de Tequila
Turno matutino**

TURNO MATUTINO BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS	TURNO MATUTINO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	TURNO MATUTINO BACHILLERATO TÉCNICO EN TURISMO	TOTAL DE ALUMNOS TURNO MATUTINO
284	96	38	418

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por la Institución Educativa, Febrero 2013.

**Matrícula de la Escuela Preparatoria Regional de Tequila
Turno vespertino**

TURNO VESPERTINO BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS	TURNO VESPERTINO BACHILLERATO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	TURNO VESPERTINO BACHILLERATO TÉCNICO EN TURISMO	TOTAL DE ALUMNOS TURNO VESPERTINO
230		13	243

**NUMERO DE
DOCENTES: 50**

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por la Institución Educativa, Febrero 2013.

Matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Tequila

Carrera	Gen.	Sem.	Gpo.	Turno	Matrícula					
					H	M	Total	x Gen.	x Carrera	
Licenciatura en Informática	2007	11	U	M	1	0	1	1	113	
	2008	9	U	M	9	6	15	15		
		7	A	M	11	8	19	24		
	2009	7	B	V	3	2	5			
		5	A	M	9	4	13	13		
	2011	3	A	M	18	3	21	21		
2012		1	A	M	24	6	30	39		
	1	B	V	9	0	9				
Licenciatura en Administración	2007	11	U	M	3	1	4	4	250	
		9	A	M	7	19	35	35		
	2008	9	B	V	6	3				18
		7	A	M	5	6				
	2009	7	B	V	4	3	57	57		
		5	A	M	10	14				
		5	B	V	6	7				
	2010	5	C	V	6	14	65	65		
		3	A	M	11	20				31
		3	B	V	3	15				18
	2011	3	C	V	5	11	16	71		71
		1	A	M	11	25	36			
1		B	V	9	7	16				
2012	1	C	V	9	10	19	19	19		
	1	A	M	11	0	1			1	22
	9	A	M	16	0	16				
Ingeniería Electromecánica	2008	9	B	V	6	0	6	146		
		7	A	M	25	1	26		36	
	2009	7	B	V	10	0	10			23
		5	A	M	23	0	23			
	2010	3	A	M	20	0	20		30	30
		3	B	V	10	0	10			
2011	1	A	M	25	2	27	34	34		
	1	B	V	7	0	7				
Ingeniería Industrial	2007	11	A	M	1	0	1	1	194	
	2008	9	A	M	11	5	16	32		32
		9	B	V	13	3	16			
	2009	7	A	M	11	4	15	24		24
		7	B	V	4	5	9			
	2010	5	A	M	16	6	22	41		41
		5	B	V	17	2	19			
	2011	3	A	M	32	2	34	48		48
		3	B	V	11	3	14			
	2012	1	A	M	27	3	31	48		48
1		B	V	15	3	18				
Ingeniería Civil	2007	11	U	M	0	0	0	0	188	
	2008	9	A	M	18	0	18	26		26
		9	B	V	8	0	8			
	2009	7	V	M	12	5	17	22		22
		7	B	V	5	0	5			
	2010	5	A	M	29	2	31	40		40
		5	B	V	8	1	9			
	2011	3	A	M	29	2	31	48		48
		3	B	V	15	2	17			
	2012	1	A	M	27	8	35	52		52
1		B	V	14	3	17				
Ingeniería Gestión Empresarial	2009	7	U	M	14	14	28	28	139	
	2010	5	U	M	5	23	28	28		28
		3	A	M	9	20	29			
	2011	3	B	V	5	5	10	39		39
		1	A	M	17	16	33			
2012	1	B	V	4	7	11	44			
Ingeniería en Energías Renovables	2012	1	A	M	22	8	30	30	30	
TOTAL					721	339	1060	1060	1060	

87 docentes en total

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por la Institución Educativa, Febrero 2013.

Matrícula de la Universidad Regional de Tequila

INSTITUCIÓN	No. ALUMNOS Y DOCENTES
UNIVERSIDAD REGIONAL DE TEQUILA	TURNO MATUTINO, VESPERTINO, NOCTURNO Y SABATINO TOTAL ALUMNOS: 212 31 DOCENTES EN TOTAL

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por cada Institución Educativa, Febrero 2013.

DESGLOSE DE NIVELES EDUCATIVOS POR SOSTENIMIENTO SEGÚN MUNICIPIO

NIVEL: EDUCACIÓN PREESCOLAR
ESTADÍSTICA CICLO: 2011-2012

Nº DE MUNICIPIO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
094	TEQUILA
ESCUELAS	
60	
ALUMNOS	
1793	
GRUPOS	
126	
DOCENTES	
103	

N.A.: No Aplica.

***/** Información de fin de ciclo anterior.

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por la SUBDERSE Tequila, Febrero 2013.

**DESGLOSE DE NIVELES EDUCATIVOS POR SOSTENIMIENTO SEGÚN
MUNICIPIO
NIVEL: EDUCACIÓN PRIMARIA
ESTADÍSTICA CICLO: 2011-2012**

Nº DE MUNICIPIO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
094	TEQUILA
ESCUELAS	
70	
ALUMNOS	
6456	
GRUPOS	
425	
DOCENTES	
250	

N.A.: No Aplica.

***/** Información de fin de ciclo anterior.

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por la SUBDERSE Tequila, Febrero 2013.

**DESGLOSE DE NIVELES EDUCATIVOS POR SOSTENIMIENTO SEGÚN
MUNICIPIO
NIVEL: EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESTADÍSTICA CICLO: 2011-2012**

Nº DE MUNICIPIO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
094	TEQUILA
ESCUELAS	
35	
ALUMNOS	
2487	
GRUPOS	
144	
DOCENTES	
138	

N.A.: No Aplica.

***/** Información de fin de ciclo anterior.

Fuente: H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco en base a datos proporcionados por la SUBDERSE Tequila, Febrero 2013.

Población alfabeta y analfabeta de Tequila

Año	Nivel de Instrucción	Hombres Alfabetas	Mujeres Alfabetas	Hombres Analfabetas	Mujeres Analfabetas
2000	6 a 14 años	3,505	3,461	518	410
	15 años en adelante	9,709	10,233	725	871

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

Red de televisión educativa en Tequila

Red de Televisión Educativa EDUSAT			
Año	Nº Estaciones terrenas	Sub Sistema	Descripción
2007	1	No Especificado	-
	1	Oficinas de Capacitación Magisterial Estatal	
	1	Pareb - Conafe	Programa Federal para abatir rezago educativo en educación b
	1	Secundaria General	-
	1	Secundaria Mixta	-
	1	Secundarias por Cooperación	-
	8	Telesecundaria	-
<i>Aspectos Demográficos</i>			

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

Monumentos Históricos

Arquitectónicos

El Templo de la Purísima, su fachada es de piedra; tiene torre de un cuerpo con pilastras estípites flanqueando los vanos.

La portada es de dos cuerpos y remate; en el primer cuerpo el acceso tiene arco de medio punto, moldurado, con medallón al centro; a los lados del arco hay pares de columnas dóricas, y en medio de ellas, nichos con relieves de querubines; en el segundo cuerpo se observa una ventana coral enmarcada con pares de columnas dóricas a los lados, decoración en almohadillado y relieves vegetales.

En el remate, aparece una escultura de San Miguel Arcángel, en nicho con peana y venera, flanqueado por columnas dóricas. La portada lateral con arco de medio punto en el acceso, y a los lados columnas toscanas de media muestra; cornisa móvil, roleos y una cruz con relieve al centro. El interior tiene planta de una nave, bóvedas de nervadura, ventanas con vitral y retablo principal neoclásico con fanal al centro.



El Templo Parroquial data del siglo XVIII y cuya construcción estuvo a cargo del alarife Martín Casillas.

Fotografía obtenida de la página oficial del INAFED http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco

¹⁰ Información textual obtenida del *INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. SEGOB Secretaría de Gobernación 2010 consultada el mes de Enero de 2013 en la página web: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco y de los datos proporcionados de la Dirección de Cultura del Municipio de Tequila, Jalisco en Enero de 2013.*

Quinta Sauza

En la arquitectura civil se cuenta con los inmuebles conocidos como Quinta Sauza, construida entre 1830 y 1836; y la fábrica La Perseverancia que data de 1873.

La Quinta Sauza, tiene un gran jardín exterior con fuentes de cantera decoradas en formas de gajos y relieves vegetales; bancas, andadores, esculturas, columnas, pilastras, jarrones y una cruz atrial decorada con los motivos de la Pasión de Cristo.

El frente de la casa muestra corredores, donde destaca un arco de medio punto, con altorrelieves de figuras vegetales; también se aprecian varias portadas en los accesos, con atractiva decoración de motivos geométricos y vegetales. En el interior se observa un patio con fuente circular al centro, ornamentada con motivos vegetales, y al fondo, la portada de la capilla, que muestra arco adintelado con un medallón al centro; en el friso, altorrelieves vegetales enmarcados en bandas serpenteadas.

Históricos

En la cabecera municipal se encuentran varios monumentos erigidos en memoria de los héroes de la Patria y personajes ilustres del municipio; siendo estos monumentos a: Juárez, Hidalgo, los Héroes de Tequila; un busto en honor a Francisco Javier Sauza Mora y otro dedicado a Arturo Xavier González.

Obras de Arte

Escultura

La imagen de Nuestra Señora de la Concepción que data de 1865 y la cual se encuentra en el Templo Parroquial.

Literatura

La obra titulada "Tequila, Historia y Tradición", cuyo autor es Sandoval Godoy.

Pintura

En la fábrica La Perseverancia puede admirarse un cuadro gigante pintado al óleo sobre tela, por Gabriel Flores, en 1969, con el tema de la fabricación y consumo del tequila, bebida originaria de este lugar. Hay servicio de guía experto, que da la explicación referente al tema sobre el que se basa esta obra.

Museos

Museo Nacional del Tequila (MUNAT). Ubicado en el Centro Histórico de la Cabecera Municipal.

Museo particular de la Familia Sauza.

Auditorios para promover la cultura

Públicos

Auditorio del MUNAT

Auditorio de la Casa de la Cultura. Se imparten talleres en la casa de la cultura: de danza folklórica, danza moderna, guitarra, pintura y música.

Privado

Auditorio Cuervo

Fiestas populares

La fiesta principal es la Feria Nacional del Tequila se celebra del 29 de noviembre al 13 de diciembre, con los siguientes eventos: coronación de la reina; exposición de los principales fabricantes de tequila, donde se muestra el proceso de elaboración de la bebida. Hay charreadas y el día de la inauguración carros alegóricos, peleas de gallos, serenatas con mariachis, juegos pirotécnicos y mecánicos.

Las fiestas patronales coinciden con las fechas de la mencionada feria, ya que el día 8 de diciembre se festeja a Nuestra Señora de la Purísima Concepción; y el día 12 de diciembre se honra, con especial fervor, a la Virgen de Guadalupe.

Una fiesta más reciente que ha cobrado relevancia es la semana cultural en conmemoración del aniversario de la Fundación de Tequila el 15 de Abril de 1530 por Cristóbal de Oñate.

Leyendas

La que narra el trágico final que tuvo Fray Juan Calero o del Espíritu Santo; se dice que este evangelizador fue al cerro de Tequila a pacificar a los aborígenes que se habían sublevado pero a sus ruegos para que bajaran los rebeldes, recibió por respuesta flechas y piedras; después los belicosos indios lo despojaron de sus hábitos y lo colgaron en un ídolo que adoraban.

Otra leyenda muy conocida es la que narra que al correr el año de 1876,

en las calles de la población de Tequila, se apareció un ser misterioso sobre su cabalgadura con la que recorrió todo el pueblo gritando " ¡Ejecución! ¡Ejecución!"; para después salir de la ciudad la que al instante se cubrió con una espesa neblina. Al día siguiente se presentó entre los habitantes una mortal enfermedad conocida como "paloma azul", la cual cobró muchas víctimas.

Otros relatos muy conocidos son los siguientes: El del "Dragón Dormido", el cual narra que en el atrio del templo de Tequila se sienten corrientes de aire muy fuertes, más que en las otras calles, y la gente lo adjudica a una leyenda que cuenta que hay un dragón dormido bajo la tierra, que es muy grande y abarca una distancia que va del cerro de Tequila hasta el centro de la ciudad. Se dice que el saurio tiene la cola en el cerro y la cabeza en el centro de la población precisamente en el templo y que por esa razón se construyó una cruz de cantera a un lado de la puerta del templo, que supuestamente es el lugar de la cabeza del dragón y esas corrientes de aire son la respiración o aliento del dragón dormido; el temor de la gente es que éste pueda despertar y levantarse.

La leyenda de don Cenobio Sauza. Se dice que don Cenobio Sauza le vendió su alma al diablo para hacer fortuna, con la condición de que permaneciera atado con cadenas en la cueva del diablo.

Don Cenobio cuando ocupaba dinero mandaba a un trabajador con tres o cuatro mulas al cerro dándole indicaciones de que al llegar a la cueva, entrara sin voltear a ningún lado y que cargara las mulas que llevaba y regresara inmediatamente a la fábrica. Esto con el tiempo no resultó ya que un hombre no acató su orden y volteó la vista llevándose la sorpresa de ver a don Cenobio Sauza atado con cadenas, de pies y manos, con una transformación diabólica, con cuernos y cola. Al regresar el hombre lo comentó por el pueblo. La gente al enterarse comprendió que el dinero de Sauza estaba maldito por lo que no podía aportar dinero a la iglesia.

Leyenda de Mayahuel. Entre las leyendas que cuentan algunos lugares y acontecimientos de Tequila, se dice que Huexicar protegía a una mujer que con mezcal curaba enfermedades, por lo que se considera que ella fue quien descubrió la bebida de mezcal conocida como tequila. Esta mujer de quien no se conoce su nombre le llamaron Mayahuel.

Tradiciones y Costumbres

Algo muy sorprendente para las personas que no son de esta ciudad y que lo observan por primera vez es la "bendición" a las nueve de la noche, todos los días en que sale el cura del templo y ofrece una bendición sonando tres campanadas, en ese momento todas las

personas se ponen de pie, volteando al templo, aún cuando van caminando por las calles o en cualquier lugar, incluso las parejas de novios que platican en las bancas de la plaza principal. En las casas suspenden la música, apagan el televisor o dejan de realizar su actividad para recibir de pie la bendición, ya que las personas de este lugar son muy creyentes de su religión católica. Tal vez por eso sus actividades del campo las encomiendan a imágenes divinas. Antes de que empiecen las lluvias se acostumbra sacar por las orillas de la población al "Señor de los Rayos" en hombros y forman una peregrinación, pidiendo que llueva sin tempestades para que sus cosechas sean abundantes y provechosas. Al recoger sus cosechas van al templo los campesinos con una milpa del mejor elote de su siembra a dar gracias en una misa que ofrecen.

Otra costumbre muy propia es el día de "San Juan y San Pedro" los días 24 y 29 de junio llamándole el día de "los cantaritos", ya que acostumbran salir al campo en ambiente familiar a jugar con cantaritos en forma de pelotitas de barro, huecas, con piedritas adentro como sonajas que se rompen al jugar con ellos. Algo que incluye esta costumbre es que las muchachas (no todas hoy en día) visten de color rojo, imitando las garrapatitas del campo que son unos animalitos rojos que crecen entre la yerba.

Los lugares preferidos para este paseo son la Loma de la Virgen, la Loma de la Santa Cruz de la Villa, el arroyo de Los Jarritos, el cerro de Tequila y las orillas de la carretera internacional.

Una vez que pasan los días de fiesta y vuelve la tranquilidad al lugar, las personas acostumbran por las tardes sentarse fuera de sus casas en su banqueta a convivir con sus vecinos, con un trato familiar. En algunos barrios acostumbran los adultos y niños, jugar a "La Lotería" como una forma de divertirse. En esos ratos de convivencia entre vecinos nacieron las anécdotas y leyendas que son conocidas en la población.

1.7. SALUD

Población sin derechohabencia a servicios de salud	27,663
Población derechohabiente a servicios de salud	12,876
Población derechohabiente del IMSS	14,384
Población derechohabiente del ISSSTE	1,073
Población derechohabiente del ISSSTE estatal	16
Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación	11,569

Infraestructura Secretaría de Salud Jalisco del Municipio de Tequila, Jalisco

Año	2001
Población Derechohabiente	36,679
Consultas Médicas	0
Casas de Salud	10
Hospital General	0
Hospital 1er. Contacto	0
Hospital Regional	0
Hospital Especializado	0
Clínicas Especialidades	0
Unidades de Salud	4
Gastos	23,757,975
Módulos	1

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Salud Jalisco.

Infraestructura del IMSS del Municipio de Tequila, Jalisco

Año	2007
Población Derechohabiente	24,933
Consultas Generales	44,428
Casas de Especiales	0
Consultas de Urgencias	314
Consultas Odontológicas	3468

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Salud Jalisco.

Infraestructura del ISSSTE del Municipio de Tequila, Jalisco

Año	2007
Población Derechohabiente	1,514
Consultas Generales	4,164
Casas de Especiales	347
Consultas de Urgencias	0
Consultas Odontológicas	0

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Salud Jalisco.

Clínicas Particulares: 2, establecidas en la cabecera municipal.

Personas con alguna discapacidad Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Población total	40,697
Población con limitación en la actividad	1,863
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	1,084
Población con limitación para ver, aún usando lentes	557
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	185
Población con limitación para escuchar	230
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	117
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	118
Población con limitación mental	178

Existen actualmente en Tequila 2 instituciones para la atención de personas con alguna discapacidad:

- Escuela de Educación Especial para niños y adolescentes.
- Asociación civil: PRODISLAP, atendiendo básicamente terapias motoras para todo tipo de personal con costos de recuperación.

La mayoría de los casos son canalizados a instituciones de salud especializadas en caso de contar con algún servicio de este tipo, o bien, a la Fundación Teletón en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Cabe destacar en este rubro la necesidad de un Hospital de segundo nivel, ya que todas las instituciones de salud establecidas en el Municipio son de primer nivel.

Por lo que la mayoría de los casos de salud más significativos son canalizados al Hospital Regional de Magdalena, Jalisco, Tala, Jal., o Zona Metropolitana de Guadalajara. Lo cual merma la calidad en el servicio así como la economía de las familias por los traslados.

1.8. VIVIENDA

Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Total de viviendas habitadas	9,225
Total de viviendas particulares	10,869
Viviendas particulares habitadas	9,195
Viviendas particulares deshabitadas	1,264
Viviendas particulares de uso temporal	410
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	40,518
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	8,641
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	479
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	2,881
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	6,275
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	316
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	1,520
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	7,314
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	8,956
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	204
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	8,608
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	544
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	341
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	8,780
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	8,787
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	8,327
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	92

1.9. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)¹¹

¹¹ Información obtenida del documento "Desarrollo Humano y demografía de grupos vulnerables en Jalisco, realizado por el Consejo Estatal de Población (COEPO), de fecha 2010. Consultado en Enero de

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el desarrollo humano como la expansión de la libertad de las personas; y la libertad, como el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía (PNUD México, 2007).

Considerando como factores más básicos: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

El PNUD, al establecer el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 1990, decidió medir estos factores básicos a través de índices de salud, educación e ingresos monetarios. Cada uno con el mismo valor.

El IDH permite comparar los logros y rezagos del desarrollo humano, así como orientar las decisiones de política pública.

El IDH expresa el desempeño con un valor entre cero y uno, donde el uno corresponde al máximo logro posible y cero establece que no existe avance alguno. Y se estratifica en 4 grupos según su valor:

1. Menos de 0.500 representa el nivel bajo de desarrollo humano.
2. De 0.500 y menos que 0.800 el nivel medio.
3. Mayores o iguales a 0.800 y menos de 0.900 el nivel alto.
4. Mayores o iguales que 0.900 el nivel muy alto.

En el caso específico del Municipio de Tequila Jalisco, tiene un IDH de 0.7844,

Un índice de marginación de -0.95663

Un índice de rezago social de -0.90071

Un índice de pobreza por ingreso de -0.72495

Por tanto, **Tequila tiene una estratificación media** y una prioridad 52, respecto a los 124 Municipios del Estado de Jalisco en el año de estudio. Donde el Municipio con IDH más alto es Guadalajara y el más bajo o prioritario de atender es el Municipio de la zona norte, Mezquitic.

Sin embargo resalta que 12 municipios de la misma región valles a la cual pertenece el Municipio tengan un mejor nivel de vida, de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano. Exceptuando el Municipio de Hostotipaquillo (prioridad 21), el cual está en condiciones menores de acuerdo al IDH, respecto al Municipio de Tequila, Jalisco.

San Marcos (prioridad 68),

San Juanito de Escobedo (prioridad 81),
Amatitán (prioridad 82),
Cocula (prioridad 84)
Tala (prioridad 94),
Magdalena (prioridad 96),
Teuchitlán (prioridad 98)
Etzatlán (prioridad 100)
El Arenal (prioridad 102)
San Martín Hidalgo (prioridad 103),
Ahualulco de Mercado (prioridad 108),
Ameca (prioridad prioridad (111)

1.10. PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL EJE 1: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL PROBLEMA	PRIORIDAD
Mejorar el servicio de salud en la población.	1
Desarrollo social más equilibrado tanto en la cabecera municipal como en la zona rural.	2
Acciones insuficientes para preservar y mejorar el medio ambiente por medio de una cultura de aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.	3

1.11. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo general del Eje 1: Generar mejores condiciones de servicios públicos, y de infraestructura que permitan elevar el nivel de vida sobre todo de quienes están en mayor desventaja, mediante la gestión de recursos y participación ciudadana, dentro de una visión de sustentabilidad en todos los aspectos: ambiental, turístico y cultural, a través de programas integradores de las áreas de la administración pública municipal.

PRIORIDAD A ATENDER: 1. Mejorar el servicio de salud en la población.

OBJETIVO: Elevar la calidad del servicio de salud mediante la prevención y el incremento y mejora de la infraestructura.

ESTRATEGIAS:

1. Aumentar y mejorar la infraestructura de salud en el Municipio.

INDICADOR	AÑO 2013	META 2015	META 2030
Número de hospitales de 2º. Nivel en el Municipio.	0	.5	1

2. Prevención de adicciones a través del impulso del deporte, la recreación y la convivencia familiar y social.

INDICADOR	AÑO 2012	META 2013	META 2015	META 2030
Número de proyectos interinstitucionales ejecutados por la administración Pública Municipal tendientes a prevenir adicciones.	0	1	2	5

PRIORIDAD A ATENDER: 2. Desarrollo social más equilibrado tanto en la cabecera municipal como en la zona rural.

OBJETIVO: Generar mejores condiciones de desarrollo social tanto en la misma población urbana como rural, a través de enfocar los programas de la administración pública municipal a quienes están en mayor desventaja.

ESTRATEGIAS:

1. Ampliar y mejorar los servicios públicos básicos y de infraestructura en las zonas rurales y colonias marginadas de la cabecera municipal.

INDICADOR	CENSO 2010	META 2015	META 2030
% de viviendas habitadas sin drenaje en todo el municipio.	48%	30%	10%

Índice de Desarrollo Humano (considerando índices de salud, educación e ingresos monetarios)

INDICADOR	AÑO 2013	META 2030
Estratificación del Municipio de Tequila de acuerdo al IDH.	Medio	Alto

2. Generar mayores y mejores espacios públicos para promover el esparcimiento familiar, cultural, deportivo, artístico.

INDICADOR	AÑO 2012	META 2013	META 2015	META 2030
Número de personas que acuden a eventos públicos (sean culturales, deportivos, recreativos y artísticos), organizados por la Administración Pública Municipal.	200	500	800	3000

PRIORIDAD A ATENDER: 3. Preservar y mejorar el medio ambiente por medio de una cultura de aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.

OBJETIVO: Conservar y proteger el medio ambiente dentro del territorio del Municipio, con el fin de garantizar las mejores condiciones de vida para esta generación y las venideras a través de elevar la capacidad integrada de gestión ambiental de acuerdo a la ficha técnica de SEMADES.

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente en la población urbana y rural.

INDICADOR	AÑO 2012	META 2013	META 2015	META 2030
Número de programas municipales implementados para el cuidado del medio ambiente en la población rural y urbana.	0	1	2 (uno urbano y otro rural)	7

2. Incrementar la capacidad integrada de gestión ambiental del Municipio.

INDICADOR	AÑO 2010	META 2014	META 2015	META 2030
Capacidad integrada de gestión ambiental	20%	30%	40%	100%

3. Vigilar que el ordenamiento territorial del Municipio sea el acorde al plan de desarrollo urbano para garantizar que los asentamientos humanos y sus actividades garanticen la sustentabilidad y prevengan riesgos a las personas y sus bienes.

INDICADOR	AÑO 2013	META 2014	META 2015	META 2030
Programas funcionando de supervisión eficaz en cuanto a la zonificación del territorio, provisiones, usos, destinos y reservas de áreas y predios, de acuerdo al Plan Municipal –y parciales- de desarrollo urbano.	0	1	2	3

**1.12. PROGRAMAS Y PROYECTOS A IMPLEMENTAR DEL EJE 1.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO
AMBIENTE**

PROGRAMA MUNICIPAL	PROYECTOS
1.-Tequila más Saludable.	1.1. Infraestructura de salud de 2º. Nivel. 1.2. Prevención integral de adicciones.
2.-Cobertura de servicios básicos.	2.1. Red de drenaje y agua potable en viviendas habitadas. 2.2. Red de Banquetas. 2.3. Empedrados.
3.- Actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas integradoras de la sociedad.	3.1. Deporte urbano y rural integrado. 3.2. Cultura en colonias y localidades del Municipio. 3.3. Construcción y mantenimiento de espacios recreativos y deportivos. 3.4. Impulso a talentos artísticos, culturales y deportivos del municipio.
4.-Cuidado del medio ambiente en la población rural y urbana.	4.1. Capacidad integrada de gestión ambiental. 4.2. Supervisión a la zonificación prevista del territorio, provisiones, usos, destinos y reservas de áreas y predios.

EJE 2
PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE
EMPLEO E INVERSIÓN

DIAGNÓSTICO EJE 2

2. PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Instituciones crediticias

Instituciones Crediticias del Municipio de Tequila							
Nº Oficinas	Nº de Empleados	Nº de Cajeros	Captación de Recursos	Cartera Vencida	Cartera Total	Mes	Año
4	30	7	488,232	2,332	134,813	Julio	2008
3	23	5	507,214	2,148	118,653	Marzo	2008
3	25	5	463,675	1,967	120,617	Abril	2008
4	30	7	459,784	1,988	126,199	Mayo	2008
4	30	9	538,208	2,635	148,842	Octubre	2008
4	30	9	520,237	1,663	152,514	Agosto	2008
4	28	9	531,529	2,672	153,750	Noviembre	2008
4	28	9	532,447	2,854	150,216	Diciembre	2008

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos en Tequila

División	Feb/12	Mar/12	Abr/12	May/12	Jun/12	Jul/12	Ago/12	Sep/12	Oct/12	Nov/12	Dic/12	Ene/13
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	258	192	281	286	280	179	295	302	287	200	90	220
Comercio	576	568	568	575	577	582	585	578	580	580	584	578
Industria de la construcción	97	241	188	106	133	117	97	107	90	102	110	117
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	207	214	219	222	205	212	204	203	213	213	218	210
Industrias de transformación	717	751	748	751	762	759	788	767	781	792	750	788
Servicios	1,183	1,152	1,154	1,149	857	1,132	1,130	1,164	1,202	961	965	968
Transportes y comunicaciones	63	65	63	61	60	65	66	67	67	66	66	68
Suma:	3,101	3,183	3,221	3,150	2,847	3,046	3,165	3,188	3,220	2,914	2,795	2,962

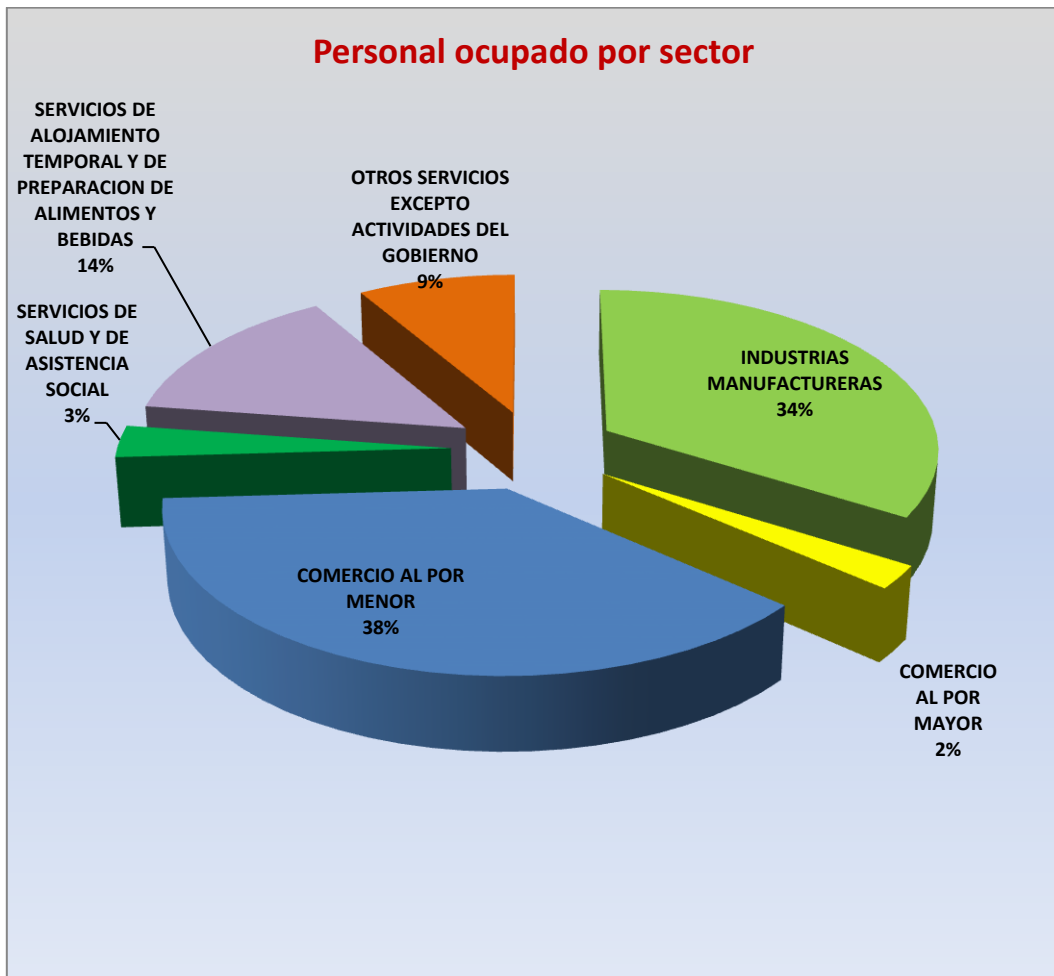
Fuente SEIJAL (SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el IMSS.

Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado censal bruto en Tequila (Censos Económicos 2009)

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor Agregado Censal Bruto
22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	0	30	13,082
31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	206	1,645	1,884,110
43 COMERCIO AL POR MAYOR	24	117	16,628
46 COMERCIO AL POR MENOR	756	1,832	100,126
48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	0	31	15,045
51 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	0	24	6,567
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8	26	5,315
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	25	55	1,360
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	21	37	887
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	31	76	2,807
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	14	65	3,053
62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	58	157	4,418
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	36	95	1,683
72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	201	692	33,494
81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	217	418	12,291
TOTAL:	1,597	5,300	2,100,866

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censos Económicos 2009).

Gráfico que representa el 91% del total del personal ocupado por sector



Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla anterior correspondiente a las Unidades económicas, personal ocupado por sector en Tequila (Censos Económicos 2009)

2.2. SECTOR ECONOMICO AGROPECUARIO

Sólo la cabecera municipal se ubica en el rango de población urbana y el resto, es decir 330 localidades según el censo de población 2010 se insertan en el sector rural, con población menor a 2,500 habitantes.

Por lo que es una gran prioridad para el Gobierno Municipal atender tantas localidades rurales distanciadas unas de otras, así como desintegradas prácticamente de la cabecera municipal.

En cuanto a la producción ganadera y pesquera, el municipio de Tequila no tiene una vocación en este sentido, aunque sí existe producción en estos sectores, aunque en menor escala.

Cabe señalar que en el aspecto pesquero el municipio no tiene presas que coadyuven una mayor disponibilidad de agua tanto para uso humano como para agrícola y pecuario. Los bordos realizados son herramientas que suplen esta debilidad de alguna manera.

Agricultura

Clasificación agrícola

Clasificación Agrícola 1995	
Superficie	Hectáreas
Riego	102
Temporal y Humedad	14,931
Bosques	28,430
Pastos	53,051
Urbana*	412
Improductivas	39,900

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Superficie agrícola, según tipo de agricultura, Región Valles

MUNICIPIO	TOTAL	AGRICULTURA	PASTIZAL	BOSQUE	SELVA
AHUALULCO DE MERCADO	27,171.82	12,439.61	1,492.56	6,275.18	47.75
AMATITÁN	17,209.66	8,834.02	1,211.77	1,008.23	1,973.65
AMECA	83,080.40	38,564.54	7,033.30	16,431.11	818.01
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	19,276.65	10,774.34	1,093.39	1,454.15	-
EL ARENAL	10,308.59	6,021.17	1,331.05	145.63	-
COCULA	32,827.71	19,132.88	2,157.39	3,795.26	-
ETZATLÁN	33,504.51	7,683.55	3,418.84	12,613.01	-
HOSTOTIPAQUILLO	74,891.77	6,786.67	17,447.46	8,522.67	14,034.72
MAGDALENA	29,060.44	8,004.30	8,069.11	2,575.74	-
SAN MARCOS	30,323.80	3,140.46	9,336.93	4,063.18	14.17
SAN MARTÍN HIDALGO	34,134.04	23,868.46	918.78	4,911.18	-
TALA	40,881.92	21,348.64	3,033.16	8,454.64	-
TEQUILA	168,048.30	17,290.04	31,925.60	74,410.94	19,965.40
TEUCHITLÁN	21,734.54	11,324.58	2,908.22	418.74	-
TOTAL	1,320,334.41	240,444.66	138,428.96	437,341.40	71,229.72

Fuente: OEIDRUS-Jalisco 2008

El municipio de Tequila tiene 4 cultivos anuales, y 6 considerados perenes. El cultivo de agave concentra la mayor cantidad de hectáreas cultivadas, con un 72.8% del total. Otros cultivos medianamente importantes son maíz en grano con un 21.1%, ciruela con un 4.1% y el .96% de mango.

Producción agrícola por cultivo del Municipio de Tequila

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles De Pesos)
1	AGAVE	7,110.00	425	27,625.00	65	1,800.00	49,725.00
2	AGUACATE	8	8	76	9.5	9,000.00	684
3	CALABACITA	11	11	117.5	10.68	3,488.86	409.94
4	CAÑA DE AZÚCAR	21.15	21.15	1,440.00	68.08	437.82	630.46
5	CAÑA DE AZÚCAR SEMILLA	1.35	1.35	131.99	97.77	437.82	57.79
6	CIRUELA	400.5	400.5	1,000.00	2.5	5,200.00	5,200.00
7	FRIJOL	35	35	27.9	0.8	11,516.13	321.3
8	MAIZ GRANO	2,066.00	2,066.00	7,307.40	3.54	2,793.74	20,414.98
9	MANGO	94	94	780.2	8.3	4,082.98	3,185.54
10	SORGO GRANO	17	17	81.84	4.81	2,338.27	191.36
		9,764.00	3,079.00				80,820.37

Fuente: OEIDRUS-Jalisco 2008

Una observación importante tiende a impulsar una mayor diversidad de cultivos agrícolas en el municipio, que tengan una mayor rentabilidad sin afectar al mismo tiempo el Paisaje Agavero, distinguido con la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Tequila cuenta con un potencial de desarrollo importante en la explotación de recursos maderables. Considerando que el 87% del territorio del municipio se

considera como área forestal, es decir 173, 721 hectáreas; y el 20% se consideran que son áreas forestales que han sido explotadas o deforestadas sin un plan de sostenibilidad.

Cultivos principales

Principales Cultivos de Tequila	
Cultivo Principales	Cultivos Potenciales
Maíz	Maíz
Agave	Frijol
	Sorgo
	Garbanzo

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Cultivos cíclicos en Tequila

Cultivos Cíclicos						
Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
		Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Avena Forrajera	Otoño - Invierno	4	4	15	24,320.00	2005
Calabacita	Otoño - Invierno	5	5	88	158,400.00	2005
Frijol	Otoño - Invierno	5	5	3	17,250.00	2005
Maíz Grano	Otoño - Invierno	28	28	140	252,000.00	2005
Calabacita	Primavera - Verano	6	6	93	604,500.00	2005
Frijol	Primavera - Verano	21	21	18	142,800.00	2005
Maíz Forrajero	Primavera - Verano	1,126	1,126	16,607	7,643,890.00	2005
Maíz Grano	Primavera - Verano	899	899	2,157	2,891,184.00	2005
Sorgo Grano	Primavera - Verano	41	41	209	282,285.00	2005

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Cultivos perennes de Tequila, Jalisco

Cultivos Perennes					
Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
	Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Agave	7,867	2,119	162,200	202,750,000	2005
Aguacate	8	8	60	600,000	2005
Caña de Azúcar	38	38	3,209	1,348,220	2005
Ciruelo	100	100	700	4,200,000	2005
Limón	23	23	32	80,500	2005
Mango	120	120	772	4,068,000	2005

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Pecuario

Inventario ganadero

Inventario Ganadero de Tequila					
Especie	Inventario Ganadero	Valor Inventario	Producción	Valor Producción	Año
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	(Miles de Pesos)	Toneladas/ Miles de Litros.	(Miles de Pesos)	
Aves Carne	25,024	550.53	48	953.47	2005
Aves Huevo	8,139	187.20	49	500.14	2005
Bovinos Carne	20,807	129,939.72	1,632	51,509.18	2005
Bovinos Leche	647	4,080.63	1,548	7,633.19	2005
Caprinos Carne	941	590.01	13	510.37	2005
Caprinos Leche	0	0.00	0	0.00	2005
Colmenas	350	227.50	0	0.00	2005
Colmenas Cera	0	0.00	0	0.00	2005
Colmenas Miel	0	0.00	5	181.63	2005
Ovinos	2,500	1,660.00	36	1,331.86	2005
Porcinos	6,929	10,303.42	88	2,572.33	2005

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Existencias pecuarias en Tequila

Descripción	Valor de Medición	Existencias
bovino	Cabezas	14,044
caprino	Cabezas	154
ovino	Cabezas	247
aves	Cabezas	7,362
porcino	Cabezas	752
caballar	Cabezas	712
mular	Cabezas	584
asnar	Cabezas	37
abejas	Toneladas	N/I

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Unidades de producción en Tequila

Descripción	Unidades de Producción
bovino	621
caprino	18
ovino	N/I
aves	N/I
porcino	62
caballar	8
mular	2
asnar	N/I
abejas	5

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Producción Abejas en Tequila

Miel	Cera	Polen	Propileo	Unidad de medición
0.03	0	0	0	Toneladas

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Comercio

La actividad comercial en Tequila es muy importante, no sólo porque las localidades rurales acuden a adquirir productos básicos y otros a la cabecera municipal, sino porque en los últimos años el auge turístico ha dado impulso a esta actividad.

El 40.4% del personal ocupado en el municipio corresponde a este sector comercial, según los censos económicos 2009. Siendo el 38% comercio al por menor y el 2.4% comercio al por mayor.

Teniendo el comercio al por mayor un mejor nivel de productividad que el comercio al por menor.

Servicios

1,621 personas de acuerdo al censo económico 2009, se encuentran ocupadas en el sector servicios, donde se ubican los servicios financieros y seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios profesionales y científicos y técnicos, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, incluyendo además los servicios educativos, salud y asistencia social, de esparcimiento y recreativos y otros (excepto los relacionados con actividades del gobierno).

Representando el comercio 800 unidades económicas, mil 949 personas ocupadas y 116, 754 valor agregado censal bruto.

Destacando el sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, ocupando por sí mismo 692 personas, es decir el 43% del personal ocupado en este sector servicios.

Por lo que el sector servicios en el municipio de Tequila se encuentra significativamente enfocado a dar soporte a las principales actividades económicas; como los son el turismo y la industria.

Industria tequilera

La industria manufacturera de Tequila representa el 97% del valor de la producción de las empresas tequileras.

Por lo que son las empresas tequileras son las que concentran la mayor generación de riqueza del municipio.

Considerando las unidades económicas que representa este sector, suman 206, es decir 594 unidades menos que el comercio, 1645 personas ocupadas en este sector – 304 personas menos que en el sector comercio – pero el valor agregado es muy superior al que representa el comercio.

Un millón 884,110 de valor agregado de la industria manufacturera respecto al sector comercio que representa 116, 754, marca una diferencia muy significativa a considerar.

Alimentos y bebidas

La industria alimenticia se relaciona directamente con lo que los turistas principalmente pudieran demandar en un momento dado.

Pero un aún no se ha logrado consolidar claramente las necesidades y potencial en este aspecto. Ya que sólo unas pocas pequeñas empresas están buscando innovar en productos derivados del agave o variaciones de destilados de Tequila, tales como miel de agave o tequilas de distintos sabores.

En cuanto a la conserva de frutas: mango principalmente sólo una cooperativa rural está luchando por consolidarse en este rubro.

Productos metálicos, maquinaria y equipo

Los principales productos que genera la industria en este rubro tienen también que ver con la elaboración y almacenamiento de la bebida típica del municipio, es decir, el tequila.

Incluso, al menos una empresa de ellas ha logrado cubrir la demanda en algunos municipios productores de tequila en el Estado.

NOMBRE	DOMICILIO	TELEFONO	NOMBRE CONOCIDO
Autentica Tequilera, S.A. de C.V.	Morelos # 285 Col. Centro	3747420006	Antes Viuda de Romero
Casa Cuervo, S.A de C.V.	Jose Cuervo # 73 Col. Centro	3747420050	Tequila Cuervo
Casa Reyes Barajas S.A. de C.V.	Francisco Javier Sauza # 120 Col. Centro	3747420447	Ex hacienda el Martineño
Destiladora Azteca de Jalisco, S.A. de C.V	Silverio Núñez # 108, Col. Centro,	3747420719	El Llano
Destiladora del Valle de Tequila, S.A. de C.V.	Carretera Internacional # 102, Col. Santa Cruz	3747421313	Casa Maestri
Destiladora Rubio, S. A. De C. V	Carretera Internacional # 200, Col. Santa Cruz	3747422830	Rubio
Destilería Leyros, S. A. de C. V	Carr. Internacional Guadalajara-Tepic # 394, Col. El Rosario	3747421514	Leyros
Fabrica de Tequilas Finos, S.A. de C.V.	Héroes de Nacozari # 5 Col. La Estación	3747421811	La Estacion
La Cofradía, S.A. de C.V.	La Cofradía # 1297, Col. Cofradía	3747421418	La Cofradia
Tequila Arette de Jalisco, S. A. de C. V.	Francisco Javier Sauza # 108 Col. Centro	3747420719	El Llano
Tequila Los Abuelos, S.A. de C.V.	Vicente Albino Rojas #22-1 Col. Centro	3747420247	La Villa Sauza
Tequila Orendain de Jalisco, S.A. de C.V. -	Tabasco # 208 Col. Centro	3747421064	La Orendain
Tequila Sauza, S. A de C. V.	Francisco Javier Sauza Mora # 80 Col. Centro	3747427100	Sauza
Tequileña, S.A. de C.V.	Ramón Corona #155 Col. Centro	3747420054	Xalisco o Bacardi
Tequilera Don Roberto, S.A. de C.V.	Carretera Internacional #100 Col. Centro	3747422321	Don Roberto
Tequilera La Primavera, S.A. de C.V.	Tabasco # 36 Col. Centro	3747420212	Antes La Arenita
Tierra de Agaves, S. de R.L. de C.V	Km. 52.5 Carretera Guadalajara-Nogales S/N Col. Centro	3747422591	El Medineño
El Castillo de los Luna	Prolongacion Cofradia S/N Col. El Castillo	3747420695	El Castillo de los Luna
Jorge Salles Cuervo y Sucesores S.A de C.V.	Chiapas 51-A Col. Centro	3747420239	La Guarreña
Union de Productores de Agave S.A. de C.V.	Melchor Ocampo # 18 Col. Centro	3747421600	La Alborada
Agave Conquista SDR. De C.V.	Carretera Guadalajara-Tequila Km. 59 Col. San Pedro de los Landeros	3336309422	San Pedro de los Landeros
Destiladora Eugenesis S.A. de C.V.	Rancho San Pedro de Los Landeros	3338613820	San Pedro de los Landeros
Grupo Tequilero Weber	Carretera Internacional # 2501 Col. La Toma	3331224143	La Curva a la Toma
Tequila Hacienda Las Norias	Carretera Internacional # 5200 Col. Santa Ana	3747421772	Las Norias

Fuente: Dirección de Comunicación Social H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

Otras han diversificado sus productos, pero dentro del mercado local baterías de cocinas e insumos para los comerciantes, así como muebles y artesanías.

Minería

La región es importante en recursos mineros, incluso no aún. En el municipio destaca la extracción de piedra de obsidiana como principal insumo para elaborar figuras artesanales para ofertar al turismo principalmente.

Madera y muebles

Destaca la elaboración de barricas artesanales, así como la elaboración de muebles con este material con posibilidades de crecimiento dado sus diseños y originalidad de diseño.

Textil vestido y cuero

Si bien no es significativa en el municipio, existe la confección de prendas de vestir con material de manta ofertadas principalmente al turismo. Destacando un poco más la industria del cuero dada la actividad artesanal de botellas forradas de piel y elaboración de fajos.

Gracias a la afluencia turística que en los últimos años ha destacado al municipio como un lugar ya considerado para visitar tanto por nacionales como extranjeros las cooperativas de artesanos han tomado relevancia.

Actualmente son dos cooperativas que integran aproximadamente ambas a 50 familias de artesanos, quienes elaboran productos artesanales y los ofertan de manera permanente en un local comercial destinado para este fin, así como los fines de semana dentro del cuadro principal de la cabecera municipal.

Las principales artesanías están relacionadas con la confección de joyería con detalles característicos del municipio (obsidiana, semillas, frutos, tejidos, etc.), así como llaveros, barricas y botellas forradas para almacenar tequila, pirograbado de éstas, así como también en material de vidrio para los famosos “caballitos” para el consumo de tequila.

Sin embargo también gran número de establecimientos integrados en la unión de vinateros del municipio ofertan llaveros, barricas y botellas forradas con detalles pirograbados alusivos a imágenes características de la región.

2.6. TURISMO

En este aspecto se ha considerado pertinente tomar en cuenta aspectos de la tesis de doctorado Lucía González Terreros,¹² por su actualidad, crítica, así como la parte propositiva que bien puede coadyuvar a enriquecer la vida municipal de Tequila.

Por lo que el trabajo de referencia, así como aspectos de los Planes Municipales de Desarrollo anteriores son parte importante en este tema que ha sido y continuará siendo un aspecto relevante a considerar no sólo por este Gobierno municipal 2012-2015, sino por los venideros, aún a pesar de la limitante de recursos que no sólo Tequila, sino todos los municipios enfrentamos al momento de aterrizar lo planeado.

Refiriéndose a la política turística de Tequila, Jalisco, la autora señala textualmente:

“..la política turística local no alcanza a establecer, pese a las buenas intenciones y algunos resultados parcialmente positivos, mecanismos específicos para afrontar y dar respuesta a las preocupaciones empresariales y de la población en general, más allá de la promoción, sin importar la etapa evolutiva en que se encuentran los destinos turísticos, los cuales irremediamente van sumando elementos de insustentabilidad a la propuesta turística; todo ello sin embargo se cuenta en el nivel local con una cultura ampliamente emprendedora que se encuentra su aprovechada y que ha sabido llenar de alguna manera los huecos de la política turística y las deficiencias de la gestión local, e insertar el caso Tequila, en contextos de la agenda turística de instancias superiores en la jerarquía de la administración pública sectorial.”

Entendiendo el turismo como una actividad reconocida por su influencia globalizadora que busca espacios con activos auténticos y poco comunes, denominados también territorios específicos.

Apreciando el turismo desde el enfoque de aprovechar los recursos (naturales y culturales), en el diseño de estrategias territoriales y de iniciativa local¹³ y la propuesta ideal de desarrollo de un **turismo sustentable** señalada por la autora de referencia, la cual supone:

- Una apertura de la empresa con el territorio.
- El papel del gobierno local en la negociación, particularmente en el diseño de normas y reglas orientadas al cuidado del entorno social y natural. Consolidando un tejido de iniciativas locales.
- Condiciones de pluriactividad y multifuncionalidad del territorio.
- Además de una sociedad local identificada con un proyecto común.

¹² Tesis para obtener el grado de doctor en ciudad, territorio y sustentabilidad titulada “Modelo turístico sustentable para el Municipio de Tequila, Jalisco, México: Una Perspectiva del Desarrollo Local” Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México. Enero de 2010. Consultada en la página de internet <http://topofilia.net/tesis-doc-torreros.pdf>

¹³ Enfoque de Troitiño referido por Lucía González Terrero en su tesis de grado.

Considerando los cuatro periodos de la “historia turística” propuestos por González Terrero:

Periodo de turismo espontáneo. Antes de 1997

Periodo de turismo informal. Entre 1997 – 2002.

Periodo de institucionalización del turismo –inducido-. Entre 2003 -2006.

Periodo de euforia turística. De 2007 a la fecha.

Evaluación del Municipio de Tequila, Jalisco¹⁴

CUADRO No. 3									
SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN. MUNICIPIOS DEL PAISAJE AGAVERO									
	Nivel de desarrollo			Potencial de desarrollo			Divergencia territorial		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	DTP*	DTN**	CTN***
Tequila									
Amatitán									
El Arenal									
Teuchitlán									
Magdalena									

Fuente: Cuadro elaborado por Lucía González Terrero en su tesis presentada para obtener el grado de doctorado, con base en Rodríguez y Ruiz Velasco, 2008.

*Divergencia territorial positiva.

** Divergencia territorial negativa

*** Correspondencia territorial negativa.

La autora ve a Tequila con un nivel de desarrollo alto, con una categoría potencial de desarrollo socioeconómico medio y con una divergencia territorial positiva (DTP), lo que destaca su fortaleza productiva y su desarrollo urbano reciente.

Para González Terrero, el producto turístico de la región del Paisaje Agavero, es el que ha recibido una mayor difusión y apoyo es el que vincula turismo y actividad tequilera. Destacando las iniciativas y estrategias que han provocado sinergias, resultado de la articulación de acciones público- privadas de diversas escalas territoriales y de establecer interrelaciones productivas entre el turismo y la industria tequilera.

CUADRO No. 4 INVENTARIO 2007 DE AGAVE AZUL*

¹⁴ Propuesta de González Terrero en la página 97 de su tesis de grado.

ESTADO	CANTIDAD DE PLANTAS	PORCENTAJE
Jalisco	430'056,509	85%
Nayarit	34'209,235	6.79%
Michoacán	15'638,408	3.10%
Tamaulipas	12'110,083	2.40%
Guanajuato	11'823,084	2.35%
Total	503'837,319	100%

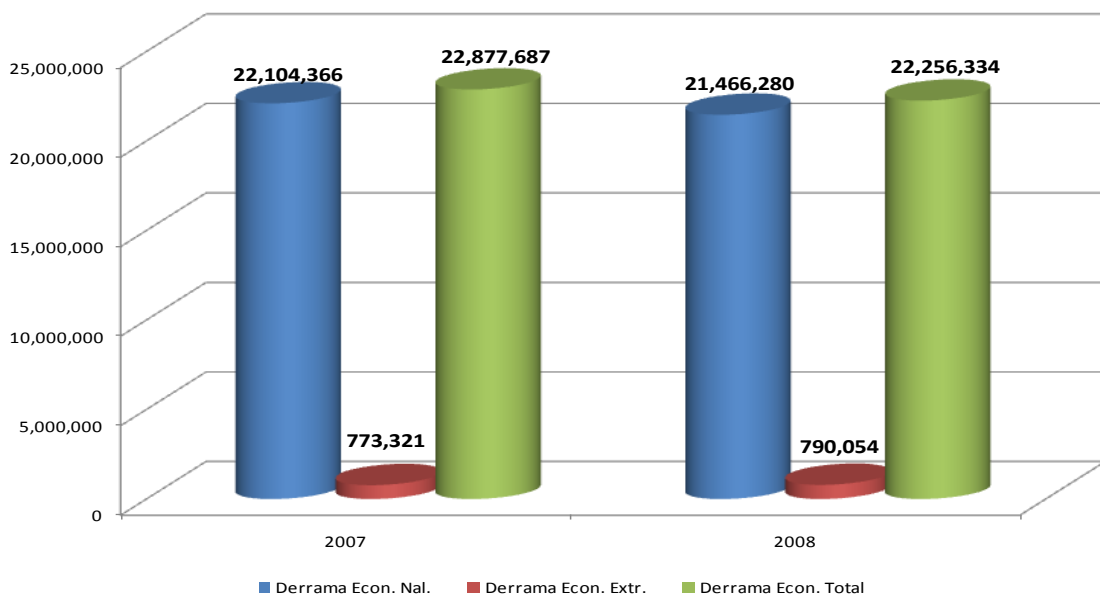
Fuente: Cuadro elaborado por Lucía González Terrero en su tesis presentada para obtener el grado de doctorado a partir de datos del Consejo Regulador del Tequila, *inventario General del Agave tequilana Weber variedad azul, dentro del territorio protegido por la Denominación de Origen Tequila.*

a) Informe de las principales actividades enero – diciembre de 2008 (CRT).

Señala la autora que actualmente se cosechan en Jalisco 64 millones de plantas (considerando 6 años de maduración) y que por cuestiones de sustentabilidad ambiental, diversos investigadores coinciden –pese a la declaratoria de protección del paisaje – en que debe evitarse el monocultivo y por el contrario privilegiarse la pluriactividad y que entre las especies de agave, “la azul” no es la que debe predominar.

De igual forma de acuerdo a datos obtenidos del CRT, se refiere que las exportaciones de tequila proyectan curvas de comportamiento similar a la producción y van dirigidas principalmente a Estados Unidos de América durante el año 2008, 78% de las exportaciones, 12.28% a la Unión Europea y el resto, 9.39% a otros países. Exportando México a 100 países.

Derrama económica del sector turístico según tipo de turismo (nacional/extranjero)

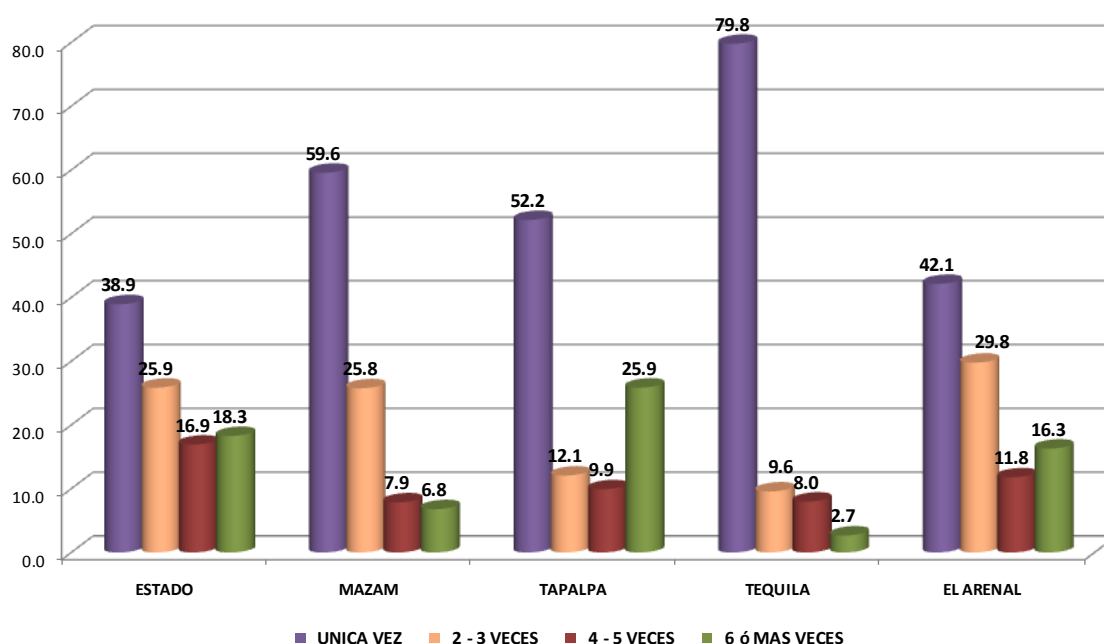


Fuente: Anuario Estadístico 2008, Secretaría de Turismo Jalisco.

De acuerdo a estos datos, la derrama económica de los visitantes nacionales representa el 96.5% del total, mientras que la derrama de los turistas extranjeros representa el 3.5%. Haciendo un total de ambos sectores de veintidós millones 256,334 pesos.

El gasto promedio diario según tipo de turista: a) nacional gasta 376 pesos, b) el turista extranjero gasta 23 pesos más, es decir 399 pesos, para el año 2008.

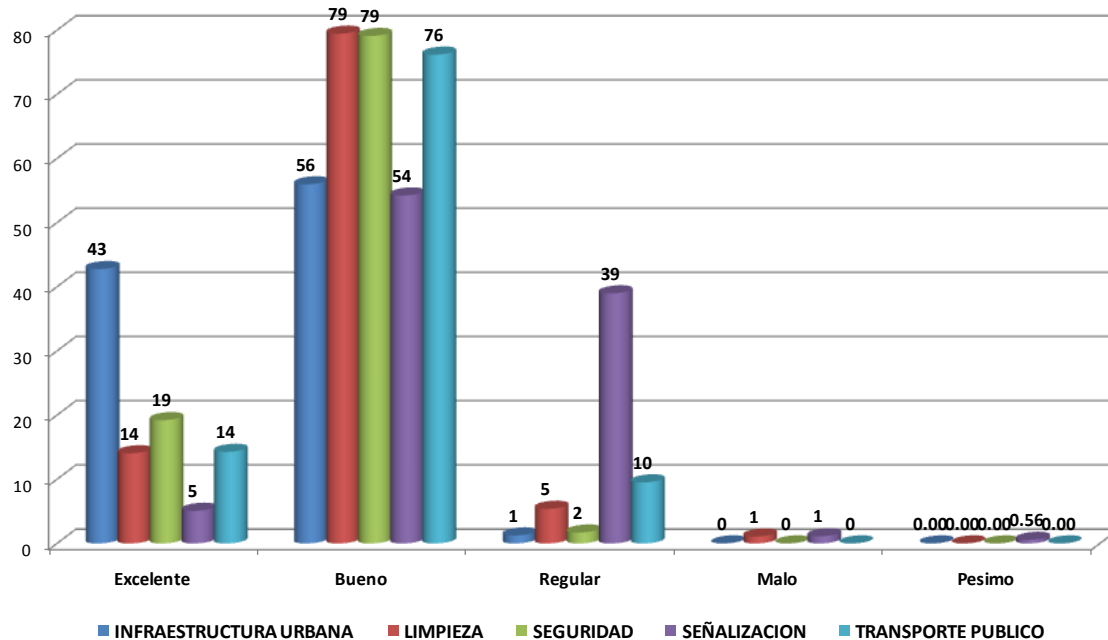
Frecuencia de visita del turismo nacional



Fuente: Anuario Estadístico 2008, Secretaría de Turismo Jalisco

En general, los turistas nacionales, dan una buena calificación a los servicios públicos, solamente consideran que se debe de trabajar en tener mejor señalización y la calidad del transporte público. Los aspectos mejor evaluados por el turista nacional son la infraestructura urbana, la seguridad y la limpieza.

Calificación de servicios públicos por parte del turista nacional



Fuente: Anuario Estadístico 2008, Secretaría de Turismo Jalisco

Cabe señalar que si bien los datos del año 2008 más recientes de considerar en este rubro, se evaluó como “bueno” el servicio de seguridad pública lo cierto es que en este sentido ha mermado la imagen de un municipio seguro dado los acontecimientos suscitados de violencia de los últimos meses.

Se propone por los turistas nacionales para mejorar a Tequila como destino turístico:

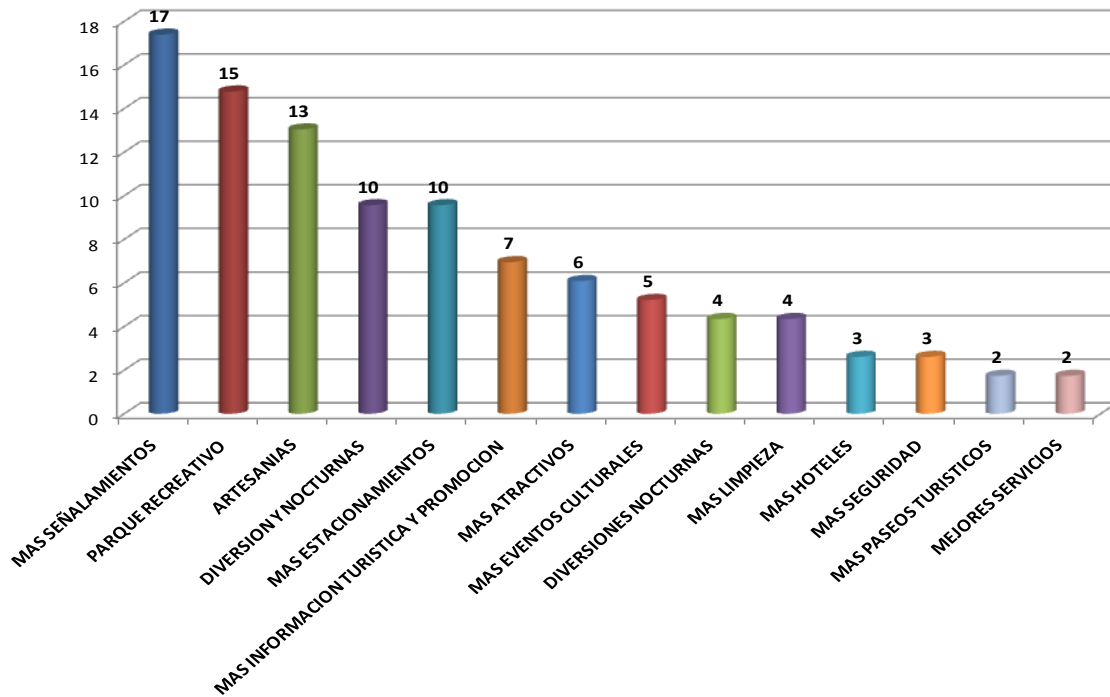
Mejorar señalamientos con un 17%,

Un parque recreativo 15%,

Más artesanías 13%,

Más espacios de diversión y de esparcimiento nocturnos 10%.

Más estacionamientos: 10%, entre otros.



Fuente: Anuario Estadístico 2008, Secretaría de Turismo Jalisco

HOTEL	HABITACIONES	CAPACIDAD	CATEGORIA
Casa Dulce María	17	40-45	****
Hotel Rienda Misión Tequillan	32	120-130	***
Hotel Boutique Tierra Mágica	8	20	**** BOUTIQUE
Hotel Posada Del Agave	12	36	**
Hotel Colonial	10	30	Clase Económica
Hotel San Francisco	10	28	*
Hotel Delicias	22	50	***
Hotel Abasolo	25	80	Clase Económica
Hotel María Isabel	9	33	**
Hotel Plaza Jardín	33	90	***
Los Abolengos	20	40	Gran Turismo *****
Hotel Galería Virgen del Carmen	17	60	**
Hotel Boutique La Cofradía	4	8	Boutique ***
Hotel Real Tequila	24	68-72	****
Hotel Tequila	8	26	***
Hotel Tequila	8	26	***
Hotel Quinta Tequillan	10	28	****
Hotel Plaza Rubio	46	150-200	****
Hotel La Gran Señora	8	30	***
El Hostal Viajero	3	21	Hostal
Posada Cesar Orlando	4	14	*
Posada Terraza Premier	5	13	Posada
RESTAURANTES		BARES	
Real Marinero		Disco Bar el Cielo	
El Callejón		Carajos	
Mariscos El Mar II		Destilados	
La Posta		María Pop	
Fonda Cholula		Cholula	
Los Tequileros		Legado de Don Carlos	
Taberna Del Cofrade		Taberna del Cofrade	
La Tetera		Revolución	
El Agavero		Calle 33	
Tequila Lindo y Que Rico		La Capilla	
La Palapa Del Negro		La Jima	
Tequila Limón y Sal		Las Margaritas	
Manhattan		La Tahona	
Mariscos El Culichi		Amadeus	
Marisco El Cachetes		Antro Banda el 24	

El Mezón Del Mezcal	Ibiza
La Cava del Tequila	Sky Club Cofradía
Tashido	Los Inmortales
	Los Portales

Fuente: Dirección de Comunicación Social H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

Fortalezas turísticas

De acuerdo a las fortalezas del municipio de Tequila dentro del mismo trabajo de González Terreros, destacan:

- Tequila es el corazón –funcional y simbólico- del Paisaje Agavero.
- Los recursos que Tequila ofrece al turismo son los mejor posicionados en la demanda y en conjunto tiene una alta capacidad de atracción.
- Mundo Cuervo (Casa Cuervo), La Hacienda La Perseverancia (Sauza), La Cofradía, El MUNAT (Museo Nacional de Tequila) y el Museo de la Familia Sauza son los recursos que ostentan mayor reconocimiento.
- El volcán, la barranca y las caídas de agua Los Sauces y Los Azules – aunque un poco inaccesibles- se posicionan con una capacidad media.
- Tequila como municipio mejor comunicado respecto a todos los municipios que componen el Paisaje Agavero. Autopista de cuota o vía carretera libre.
- Acceso de buena calidad al interior del municipio.
- Señalización interior dentro del programa del Paisaje Agavero.
- Declaratoria de Paisaje Agavero como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en la categoría de Paisaje Cultural (julio de 2006).
- El diseño e implementación de la Ruta Turística del Paisaje Agavero por la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (durante 2008-2009).
- La Ruta Turística del Tequila del Consejo Regulador del Tequila (CTR) - 2005 inicio de gestiones de la Fundación Cuervo ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) -2009 como fecha oficial de lanzamiento del proyecto.
- Empuje de la iniciativa privada y del Gobierno del Estado, la incursión de Tequila, la cabecera del municipio, en el Programa Federal Pueblos Mágicos en el año de 2003.

Propuestas a contemplar

Destacando la autora puntos importantes a considerar dentro de este plan municipal los siguientes:

1. Considerar la actividad turística como un instrumento de desarrollo y no como un simple objetivo.
2. Contemplar una política turística transversal.
3. Vincular eficazmente la iniciativa privada y pública. Ya que ha sido la iniciativa privada la que ha empujado de manera más determinante en este sector.
4. Considerar la industria tequilera con mayor cercanía.
5. Temas ambientales y sociales como elementos indispensables en la configuración de una política turística que oriente prácticas sustentables de turismo.
6. Fortalecer la reglamentación municipal en materia de turismo. De tal forma se eliminen los efectos nocivos del turismo en materia ambiental y social. Es decir que garantice una sustentabilidad.
7. Fortalecer la vinculación con el Gobierno Federal y Estatal.
8. Vinculación con instituciones educativas para orientar de mejor manera la política turística.
9. Aprovechar de mejor manera la capacidad de convocatoria de la dirección de turismo municipal.
10. Participación de los agentes económicos locales en la planeación del desarrollo.
11. Participación social de las empresas.
12. Participación activa de la comunidad en todo el proceso: planeación de planes y programas, ejecución, seguimiento y evaluación. Apropiarse de su patrimonio.
13. Mayor voluntad política para articular de manera más eficaz la actividad turística como un instrumento detonante del desarrollo de sus habitantes.
14. Retomar la confianza como Gobierno Municipal contribuyendo a articular un tejido sólido de empresas turísticas locales. Donde se procure la participación digna de sectores vulnerables de la sociedad en la actividad turística.
15. Fortalecer la actitud emprendedora de los ciudadanos. Difundiendo de manera más eficaz los programas oficiales de apoyo económico, técnico y de capacitación.

Cabe destacar actualmente es una preocupación muy sentida por los empresarios la disminución de afluencia turística e ingresos turísticos, dada las condiciones actuales de seguridad pública principalmente.

Como puntos estadísticos a resaltar:

- 96.6% de los turistas son de procedencia nacional.
- 3.4% son turistas extranjeros.
- El tiempo de estadía ha disminuido al pasar de 1.74 días en 2004 a 1.02 sostenido en 2007 y 2008. Como una posible causa falta de diversidad del producto turístico.
- El registro de turistas hospedados comienza a descender observándose una mayor variación en números absolutos entre 2007 y 2008.
- 2.3 turistas hospedados por habitante en 2007 y 2.15 en 2008. Lo que tiene que ver con la capacidad de acogida turística.
- Se cuenta actualmente con 47 empresas del ramo turístico: 15 hoteles, 16 restaurantes y cafeterías, 8 empresas que ofrecen recorridos turísticos, 6 destilerías que reciben turistas para explicarles el proceso de destilación del agave y dos museos –uno público (MUNAT) y otro privado.

Y en cuanto a los servicios e infraestructura turística por mejorar:

1. Seguridad pública.
2. Mejorar la señalización.

2.7. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Mapa base de Tequila, Jalisco ¹⁵



¹⁵ Consultado en la página web oficial del SIEGJAL 2012, en Enero de 2013: http://sieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Tequila_MBase.jpg

Infraestructura carretera 2003

Camino	Longitud KM	Tipo de Terreno
San Martín de las Cañas - e.c. (Tequila - Magdalena) de SCT	6.1	Lomerío Suave
Microondas Tequila de SCT	18.2	Montañoso
Kilómetros pavimentados en el año de SEDEUR	8.4	Pavimentada

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT.

Tequila se encuentra en una ubicación privilegiada en cuanto a vías de comunicación se refiere, dado que tanto la carretera internacional libre a Tepic, como la autopista de cuota pasan por la cabecera municipal.

Agilizando el traslado de las personas, importante para el ramo turístico, de salud, educación y otros, así como la comercialización de los productos al mercado de abastos de Guadalajara.

Destaca también la carretera de Amatitán hasta la Delegación de El Salvador que conecta prácticamente alrededor de 250 comunidades de dicha delegación a la zona urbana y carretera libre Guadalajara Tepic.

Ambas carreteras en buen estado material, lo que permite principalmente a lo largo de la carretera libre dentro del municipio, una importante actividad comercial.

Transporte público

En cuanto al servicio de transporte se ubican en la cabecera del Municipio dos líneas de autobús: Tequila Plus y Transportes Quick.

El servicio a las comunidades rurales de la zona norte se trasladan en línea de autobús especial ubicada en el Municipio de Amatitán, Jalisco.

Infraestructura del Servicio Postal Mexicano en Tequila, Jalisco

Correos						
Año	Administraciones	Agencias	Agencias Mail Boxes	Sucursales	Expendios	Nuevas Agencias
2007	90	22	0	2	47	0
2006	80	22	0	1	47	0
2005	16	13		0	20	0
2004	41	11		0	19	0
2003	12	2		0	52	0
2000	11	6		2	44	31
1999	3	6		1		22

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por SEPOMEX (Servicio Postal Mexicano).

Telégrafos en Tequila, Jalisco

Telégrafos					
Año	Administraciones	Telefónicas	Agencias Cotel	Centrales Automáticas	Sucursales
1999	1				
2000	1				
2001	0		0		
2003	0		0		
2004	0		0		
2005	1		0		
2006	1		0		
2007	1		0		

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por TELECOMM.

Aeropuertos y aeródromos en Tequila, Jalisco

Año	n° Aeropuertos	n° Aeródromos
2000		3
2001		2

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Dirección de Aeropuertos.

Usuarios de energía eléctrica en Tequila, Jalisco

	Año 2008
Usuarios Residencial	9,456
Usuarios Industrial	77
Usuarios Comercial	1,482
Usuarios Energía Otros	110
Tomas Eléctricas	11,125
Localidades con Servicios	25
Subestación	1
Capacidad Instalada	45,000

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad. CFE.

Servicios de telefonía en Tequila, Jalisco

	Año 2005
Digitalización de Servicios	100
Servicios Líneas Residenciales	3,714
Líneas Comerciales	786
Internet	SI
Servicios Digitales	SI
Correo de Voz	NO
Localizador de Personas	NO
Aparatos Públicos	166
Servicios de Emergencia 080	NO
Video Conferencia	NO
Enlaces Privados	SI
Enlaces Fibra Óptica	SI
Población con servicios Automáticos	
Población con servicios Semi-Automáticos	0
Población con Casetas de Larga Distancia	4

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes).

CEINCO telefonía rural 066 en Tequila, Jalisco

Año	n° Casetas	n° Empresa	Descripción
2000	23	- No Especificado	
2001	24	- No Especificado	

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por CEINCO (Centro Integral de Comunicaciones 066).

Agua potable y saneamiento

En cuanto al abastecimiento de agua potable, al municipio tiene las siguientes condiciones:

CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Presa, Arroyo, Manantiales, Río
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Comercial (comercio, restaurantes) Granjas (avícolas, porcinas), Industrial, Turístico, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje, Arroyo, Río
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Desechos Industriales
Contaminación de Acuíferos por:	No
Sobreexplotación de Acuíferos por:	Presión Urbana e Industrial

Fuente: SEMADES 2010, citado en el Plan Municipal de Desarrollo de Tequila, Jalisco 2010.

El Municipio de Tequila tiene riqueza en cuanto al gran número de fuentes de abastecimiento que garantiza la autosuficiencia a corto mediano y largo plazo, siempre y cuando las condiciones se conservan y mejoran respecto a su uso.

Recolección de residuos y Tratamiento de residuos sólidos

Destacando en este apartado que el municipio no cuenta con planta de tratamiento de sus residuos. Y de las empresas tequileras establecidas sólo una cuenta con planta de tratamiento. Descargando la mayoría de las empresas sus desechos industriales en los arroyos.

Tanto la recolección de residuos como el relleno sanitario están concesionados actualmente a la misma empresa, con una capacidad aproximada para 15 años, así como el debido cumplimiento con la normatividad ambiental así como una gran mejora en el servicio de recolección de residuos.

2.8. PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL EJE 2: PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROBLEMA	PRIORIDAD
Aumentar la productividad y rentabilidad del campo.	1
Mejorar la productividad del sector comercial y de servicios.	2
Disminución de la afluencia turística con la consecuente derrama económica.	3

2.9. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo General del Eje 2: Ofrecer mejores condiciones de desarrollo económico traducidas en un mejor nivel de vida sobre todo en las localidades rurales y colonias periféricas de la cabecera municipal, mediante la capacitación de emprendedores y programas de financiamiento para iniciar negocios generadores de autoempleo.

PRIORIDAD A ATENDER: 1. Aumentar la productividad y rentabilidad del campo.

OBJETIVO: Dotar de las herramientas necesarias a los productores de la zona rural para elevar la productividad agrícola y pecuaria a través de acciones coordinadas de las áreas de promoción económica y rural de la administración pública municipal.

ESTRATEGIAS:

1. Construir bordos y mantener los caminos rurales en óptimas condiciones.

INDICADOR	AÑO 2012	META 2013	META 2014	META 2015	META 2030
Número de bordos construidos.	265	290	310	325	550

-
2. Capacitar y asesorar de manera permanente a los productores del campo.

INDICADOR	AÑO 2013	META 2015	META 2030
Número de técnicos que capacitan y/o asesoran a productores del campo en el Municipio.	2	4	10

PRIORIDAD A ATENDER: 2. Mejorar la productividad del sector comercial y de servicios.

OBJETIVO: Propiciar mejores condiciones para elevar la productividad del sector comercial y de servicios establecidos en el Municipio y generar con ello la creación y permanencia de empleos.

ESTRATEGIAS:

1. Asesorar de manera personalizada a las micro, pequeño y medianas empresas (MiPyMEs), en opciones de financiamiento y regulación de apertura, permanencia y desarrollo.

INDICADOR	AÑO 2012	META 2013	META 2014	META 2015	META 2030
Número de empresarios de (MiPyMEs), asesorados por la Dirección de Promoción Económica.	120	250	300	350	700

2. Promover la cultura empresarial (incubación de empresas y consultoría de apoyo a las mismas).

INDICADOR	AÑO 2013	META 2015	META 2030
No. de convenios suscritos por el Municipio con Universidades e instituciones públicas y privadas promotoras de la incubación y consultoría.	1	3	10

PRIORIDAD A ATENDER: 3. Disminución de la afluencia turística con la consecuente derrama económica.

OBJETIVO: Promover el desarrollo de un turismo sustentable, considerando mayor vinculación, apertura e impulso a la iniciativa turística empresarial en el Municipio, mejora regulatoria, pluriactividad, multifuncionalidad, que contribuyan al cuidado del entorno social y natural que nos hace atractivos como destino turístico.

ESTRATEGIAS:

1. Vincular eficazmente los esfuerzos de la iniciativa privada y pública.

INDICADOR	AÑO 2013	META 2015	META 2030
Número de convenios suscritos por el Municipio en materia turística con instituciones públicas y privadas con injerencia en el turismo local.	0	5	10

2. Fortalecer la reglamentación municipal con visión a un turismo sustentable.

INDICADOR	AÑO 2013	META 2015	META 2030
% de garantía de un turismo sustentable con la reglamentación municipal actual.	45%	75%	100%

3. Incrementar la derrama económica generada por el turismo.

INDICADOR	AÑO 2008	META 2015	META 2030
Derrama económica del sector turístico en el Municipio.	22 millones 256,334 pesos	30 millones de pesos	50 millones de pesos

4. Vincular el esfuerzo de la política turística Municipal con Instituciones educativas.

INDICADOR	AÑO 2012	META 2015	META 2030
Número de convenios del Municipio suscritos con Instituciones educativas dentro y fuera del Municipio, para orientar una política turística sustentable.	0	2	10

5. Generar una cultura de apropiación del patrimonio turístico, de cuidado y compromiso ambiental y social.

INDICADOR	AÑO 2012	META 2013	META 2015	META 2030
Número de proyectos integradores de las áreas de cultura, turismo, educación y ecología enfocados a promover una cultura de turismo sustentable.	0	1	2	10

**2.10. PROGRAMAS Y PROYECTOS A IMPLEMENTAR DEL EJE 2.
PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN**

PROGRAMA MUNICIPAL	PROYECTOS
1.-Productividad y rentabilidad del campo y de las micro, pequeñas y medianas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Bordos. 1.2. Caminos rurales. 1.3. Capacitación, asesoría técnica a productores y emprendedores. 1.4. Asesoría sobre fuentes de financiamiento y gestión de recursos. 1.5. Emprendurismo. Incubación y consultoría. 1.6. Vinculación con Instituciones educativas, públicas, privadas y de la sociedad civil.
2.- Turismo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Vinculación interinstitucional pro turismo sustentable. 2.2. Normatividad turística municipal sustentable. 2.3. Impulso a la competitividad de empresas turísticas locales. 2.4. Tejido de empresas turísticas locales. 2.5. Capacitación periódica y permanente a prestadores de servicios turísticos. 2.6. Cultura social turística sustentable. 2.7. Expo artesanales. 2.8. Policía turística. 2.9. Infraestructura turística urbana y rural.



EJE 3
BUEN GOBIERNO

DIAGNÓSTICO EJE 3

3. BUEN GOBIERNO

3.1. INTEGRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO

El H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco 2012-2015 está integrado por 11 Ediles¹⁶:

Por Mayoría relativa, emanados del Partido Acción Nacional:

1. Presidente Municipal: Gilberto Arellano Sánchez.
2. Síndico Municipal: Fabiola Castañeda Ortega.
3. Regidor: Sergio Arturo González Rivera.
4. Regidor: Yadira Yolanda Gaytán García.
5. Regidor: José Alfonso Magallanes Rubio.
6. Regidor: Macario Miramontes Rivera.
7. Regidor: Leticia Esmerio Rivera

Regidores de representación proporcional.

PRD

8. Regidor: Luis Leopoldo Gómez Domínguez
9. Regidor: Miguel García Rivera.

Coalición “Compromiso por Jalisco”

10. Regidor: Rigoberto Anguiano Chávez.

Coalición “Alianza progresista por Jalisco”

11. Regidor: Rodrigo González Flores

¹⁶ Fuente de información: página web oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco: http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Integracion_ayuntamientos_2012.pdf

3.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



La actual Administración Pública Municipal se conforma de las siguientes dependencias Municipales:

DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Secretario General y Oficial de Registro Civil
Encargado de la Hacienda Municipal
Contraloría
Dir. Agua Potable y Alcantarillado
Dir. Alumbrado Público
Dir. Catastro e Impuesto Predial
Dir. Comunicación Social
Dir. Cultura
Dir. Desarrollo Rural
Dir. Educación
Dir. Fomento Deportivo
Dir. Fomento Turístico
Dir. Jurídico
Dir. Museo Nacional del Tequila
Dir. Obras Públicas
Dir. Participación Ciudadana
Dir. Promoción Económica
Dir. Recursos Humanos
Dir. Relaciones Públicas y Secretaría Particular del Pte.
Dir. Seguridad Pública
Dir. Servicios Generales
Dir. Tránsito y Vialidad
Director de Informática y Diseño
Encargada Archivo Histórico
Encargada Instancia Municipal de las Mujeres
Encargado del Instituto Municipal de la Juventud
Encargado de Educación
Jefe de Padrón y Licencias
Jefe de Parques y Jardines
Jefe Protección Civil y Bomberos
Secretaria Particular del Presidente
Sub. Dir. Cultura
Sub. Dir. Proyectos Obras Públicas
Jefe del área de Ecología y Aseo Público
Sistema DIF Municipal
Presidenta Sistema DIF
Dir. Sistema DIF

Fuente: Dirección de comunicación social del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

3.3. INGRESOS MUNICIPALES

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 58 % del total de los ingresos recibidos.

Los ingresos propios del municipio para el año 2010 – 2012 representaron el 42 % del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento decreciente en los últimos 3 años.

3.4. EGRESOS MUNICIPALES

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2010 – 2012 representó el 67.13 %. En los últimos tres años este valor ha tenido una tendencia ascendente al pasar del 24 % en el año 2010 al 26% en el año 2012. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido aumentando al pasar del 54 % al 63 %. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto incrementando en un 3 %.

3.5. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

A través de la Dirección de Participación Ciudadana Municipal se impulsa el enlace directo con los ciudadanos, así como con la sociedad civil organizada.

La elección democrática de los comités de colonos, así como de los delegados y agentes municipales es una práctica común para fomentar los valores democráticos y de representación social.

Actualmente en el Municipio se encuentran instituciones que colaboran junto con la Administración Pública Municipal con actividades de apoyo y gestión para dar respuesta conjunta a la problemática de sectores específicos, tales como:

- Asilo de ancianos.
- Terapias a personas con alguna discapacidad.
- Cruz Roja, delegación Tequila.
- Club de Leones.
- Club Rotario.
- Unión de comerciantes.
- Unión de tableros.
- Fundación Cuervo.

3.6 PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL EJE 3: BUEN GOBIERNO

NOMBRE DEL PROBLEMA	PRIORIDAD
Incrementar la participación ciudadana en el desarrollo integral del Municipio.	1
Mejorar la calidad de la gestión pública municipal.	2

Objetivo General del Eje 3: Ser un Gobierno congruente con los principios humanistas, honestidad y responsabilidad, que garantice anteponer siempre el interés general optimizando los recursos, para dar resultados que la sociedad demanda.

3.7. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS DEL EJE 3

PRIORIDAD A ATENDER: 1. Incrementar la participación ciudadana en el desarrollo integral del Municipio.

OBJETIVO: Impulsar el desarrollo democrático y comunicación con todas las instituciones públicas, privadas, políticas y de la sociedad civil, establecidas en el Municipio a través de la vinculación efectiva de la agenda pública municipal.

ESTRATEGIAS:

1. Conformar comités de colonos en todas las localidades y colonias de la zona urbana.

INDICADOR	AÑO 2012	META 2013	META 2015	META 2030
% de colonias y localidades rurales con órganos de representación ante las autoridades municipales.	20%	50%	80%	100%

2. Mantener estrecha comunicación, con las instituciones públicas, privadas, políticas y de la sociedad civil, ubicadas en el Municipio.

INDICADOR	AÑO 2011	META 2013	META 2015	META 2030
% de asistencia a convocatorias realizadas por el Gobierno Municipal en aspectos relativos a la planeación de acciones y obras de mejora del Municipio.	10%	20%	50%	80%

PRIORIDAD A ATENDER: 2. Mejorar la calidad de la gestión pública municipal.

OBJETIVO: Ser un gobierno eficaz y eficiente con los recursos y vinculación interna entre todas las dependencias que conforman la administración pública municipal y las instituciones públicas (Estatales y Federales), privadas y de la sociedad civil que tengan injerencia en el Municipio.


ESTRATEGIAS:

1. Mejorar el nivel de desempeño óptimo, a través de dar seguimiento puntual a los indicadores del programa “Agenda desde lo local”.

INDICADOR	AÑO 2009	AÑO 2012	META 2015	META 2030
% de cumplimiento con los indicadores óptimos de desempeño, del programa “Agenda desde lo local”	70%	75%	80%	100%

**3.8. PROGRAMAS Y PROYECTOS A IMPLEMENTAR DEL EJE 3.
BUEN GOBIERNO**

PROGRAMA MUNICIPAL	PROYECTOS
1.- Participación ciudadana pro activa.	1.1. Contacto rural y urbano directo. 1.2. Comunicación interinstitucional asertiva.
2.- Óptima Gestión Pública Municipal.	2.1. Agenda desde lo local verde. 2.2. Capacitación integral a personal y funcionarios de la administración pública municipal.



**EJE 4
SEGURIDAD PÚBLICA
Y
PREVENCIÓN**

DIAGNÓSTICO EJE 4¹⁷

4. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN

En este aspecto total, no solo para este Municipio, sino para la Entidad y el País, habrá que definir de manera más clara la vida interna de la corporación municipal, dado el planteamiento de mando único en el Estado y de la Fiscalía General.

Pero lo que sí es posible contemplar son las necesidades específicas, que independientemente de las líneas de acción a seguir por el Gobierno del Estado será necesario cubrir para fortalecer una policía preventiva que coadyuve a la seguridad municipal y estatal a corto, mediano y largo plazo.

De igual forma la estrategia preventiva sobre todo enfocada a los niños, adolescentes y jóvenes sobre todo en lo que se refiere a las adicciones, será vital para tener generaciones más sanas y productivas.

Incidencia delictiva

La comisión de delitos que se han suscitado en este municipio en los últimos años son los siguientes porcentajes:

Delitos del Fuero Federal:	
Delincuencia Organizada-	5%
Portación de arma de fuego-	5%
Narcomenudeo-	5%
Delitos del Fuero Común:	
Robo a casa habitación y a vehículos.	45%
Violencia intrafamiliar-	10%
Lesiones-	20%
Homicidios-	10%
TOTAL:	100%

Durante los últimos años han ido a la alza, incrementándose en un 20% aproximadamente cada año, el número de casos de los delitos que se mencionan con anterioridad.

Programas municipales

Los programas que se han implementado y que al momento siguen estando en operación son: vecino vigilante, colonia segura, pláticas sobre la prevención del delito a instituciones educativas y educación vial.

¹⁷ Diagnóstico realizado con estadística del área de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

Se han atendido alrededor de 500 padres de familia, 300 niños de entre los 5 y 14 años, quedando pendientes los que están entre los mayores de 14 años.

Se cuenta con un elemento de seguridad que es oficial DARE, que al momento sigue en capacitación para poder iniciar con las prácticas del programa en este año.

Infraestructura

1.- Se cuenta con 1 cárcel, separos municipales, con una capacidad de 30 internos.

2.- Se cuenta con 8 vehículos operativos

3.- La corporación de Policías cuenta con 29 armas largas, entre escopetas, R-15 y retrocargas y 43 armas cortas de distintos calibres.

4.- Cuenta con un total la Dirección de Seguridad Pública con 90 elementos, tránsito municipal 32 elementos y protección civil 20, dando un total de 142 elementos en operación.

5.- Su grado promedio de estudio es nivel secundaria.

6.- El 80 % de los elementos han recibido algún tipo de capacitación.

7.- Se cuenta con sistema de radio comunicación, así como radios en patrullas, y en la base para la comunicación efectiva, así como la forma de comunicarse con las demás corporaciones como con CARE Valles y Palomar, se llevan operativos de inteligencia policial en las localidades.

8.- Ninguna comunidad cuenta con cuerpos policiacos, solamente la cabecera municipal, pero están en constante vigilancia en las comunidades que componen al municipio.

9.- 2 cuadrillas en patrulla son las que prestan el servicio de vigilancia a las localidades del municipio.

10.- Del área de Protección civil y bomberos:

Equipamiento:

- Número de elementos-20
- Vehículos disponibles- 4 ambulancias, 1 camión de bomberos y una camioneta;

Principales riesgos detectados en el municipio:

Las tequileras,
Abastecedoras de gas en vía férreas.

Principales reportes atendidos:

Accidente en vía pública y accidentes en carretera.

Principales necesidades de seguridad pública:

Armamento, municiones, equipo táctico, blindaje, capacitación.

Principales necesidades de tránsito y vialidad:

Equipo de seguridad, equipamiento, equipo de seguridad personal, capacitación.

Principales necesidades de protección civil y bomberos:

Equipar al personal con equipo de seguridad, equipo táctico, vehículos de ataque contra incendios, capacidad.

4.1. PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL EJE 4. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN

NOMBRE DEL PROBLEMA	PRIORIDAD
Fortalecer el cuerpo de seguridad pública municipal.	1
Prevenir delitos para la salvaguarda de la integridad física de las personas y sus bienes.	2
Disminuir los riesgos contingentes y sus efectos garantizando la salvaguarda de vidas, bienes y ecosistemas.	3

4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS DEL EJE 4

Objetivo General del Eje 4: Tener un municipio más seguro tanto para los tequilenses como para el turismo que nos visita, a través de programas preventivos y la coordinación estrecha con instituciones públicas y privadas.

PRIORIDAD A ATENDER: 1. Fortalecer el cuerpo de seguridad pública municipal.

OBJETIVO: Capacitar, equipar y evaluar periódicamente al cuerpo de seguridad pública municipal, así como mejorar las condiciones laborales de los elementos, a través de la política Estatal de mando único policial.

ESTRATEGIAS:

1. Elevar el nivel de estudio de los elementos adscritos a seguridad pública, tránsito y vialidad y protección civil y bomberos.

INDICADOR	Año 2012	META 2015	META 2030
Nivel de estudios promedio de los elementos adscritos al cuerpo de seguridad pública municipal (incluye tránsito y vialidad, así como protección civil y bomberos).	Secundaria	Bachillerato (30% del personal faltante por concluir este nivel).	100% bachillerato.

2. Equipar con más vehículos, armamento, protección antibalas a los elementos de seguridad pública.

INDICADOR	Año 2012	META 2013	META 2014	META 2015	META 2030
% de equipamiento general de acuerdo a los requerimientos del servicio.	50%	55%	60%	65%	100%

3. Capacitación y evaluación policial periódica y permanente.

INDICADOR	Año 2012	META 2013	META 2014	META 2015	META 2030
Número de cursos y evaluaciones policiales implementadas.	2	4	5	6	12

PRIORIDAD A ATENDER: 2. Prevenir delitos para la salvaguarda de la integridad física de las personas y sus bienes.

OBJETIVO: Implementar una política integral de prevención del delito que reduzca el número de delitos cometidos a través de promover la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS:

1. Implementar un modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.

INDICADOR	Año 2012	META 2015	META 2030
% de aumento de delitos cometidos en el municipio.	20%	10%	0%

-
2. Implementar e Involucrar a la sociedad en proyectos preventivos del delito tanto en la población urbana como rural.

INDICADOR	Año 2012	META 2013	META 2015	META 2030
% de la población total del municipio participando en algún proyecto preventivo.	0%	10%	30%	80%

PRIORIDAD A ATENDER: 3. Disminuir los riesgos contingentes y sus efectos garantizando la salvaguarda de vidas, bienes y ecosistemas.

OBJETIVO: Consolidar una cultura preventiva de desastres y de protección civil en la población tequilense a través de cursos y simulacros periódicos.

ESTRATEGIAS:

1. Llevar a cabo cursos y simulacros como medidas preventivas en instituciones educativas.

INDICADOR	Año 2012	META 2013	META 2015	META 2030
Número de cursos preventivos y simulacros efectuados por la dirección de protección civil y bomberos en instituciones educativas.	2	50	150	500

2. Equipar con recursos tecnológicos, humanos y de capacitación al personal de protección civil y bomberos.
-

INDICADOR	2013	META 2015	META 2030
% de eficiencia de respuesta con los recursos humanos y tecnológicos disponibles.	50%	60%	100%

4.3. PROGRAMAS A IMPLEMENTAR DEL EJE 4. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

PROGRAMA MUNICIPAL	PROYECTOS
1.- Nivel de estudios policial.	1.3. Preparatoria Abierta.
2.- Equipamiento y mejora policial, tránsito y vialidad y protección civil y bomberos.	2.1. Adquisición y Mejora del parque vehicular. 2.2. Equipamiento e infraestructura. 2.3. Mejora de condiciones laborales. 2.4. Capacitación periódica y permanente. 2.5. Evaluación de confianza periódica. 2.6. Incentivos al desempeño. 2.7. Vinculación y coordinación interinstitucional.
3.- Tequilenses por la prevención.	3.1. Prevención del delito. 3.2. Cultura vial. 3.3. DARE. 3.4. Cultura de prevención de desastres y de protección civil. 3.5. Actividades deportivas, culturales y artísticas.

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 75 señala que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

De igual forma la misma Ley de Planeación señala que los municipios, como es este caso, medirá el desarrollo en base a indicadores, mismos que se han plasmado en cada prioridad a atender dentro de cada Eje rector.

Se ha pensado en un sistema de evaluación y seguimiento municipal sencillo y acorde a las condiciones particulares del Municipio, pero que permita claramente replantear y corregir acciones de manera oportuna y pertinente.

Se han considerado tres dimensiones a evaluar¹⁸:

1. **Eficiencia.** la cual busca medir y garantizar la adecuación, la oportunidad, la suficiencia y la congruencia de los recursos públicos (humanos, comprometidos para el mejor desahogo de los propósitos del Gobierno Municipal.
2. **Eficacia.** La cual pretende medir el grado de productividad de los procesos y el avance de programas y proyectos institucionales, a través del monitoreo permanente de los niveles de cumplimiento de objetivos estratégicos de acuerdo con los propósitos, objetivos y estrategias previstas en el Plan Municipal de Desarrollo.
3. **Efectividad.** Pretende evaluar los niveles de cumplimiento por propósito de Gobierno, cuantificando la capacidad institucional de los organismos públicos para generar resultados de forma rápida, directa y adecuada en respuesta a las problemáticas sustantivas contenidas en cada objetivo o propósito planteado.

Es importante precisar las 2 etapas del sistema:

De **seguimiento**: se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones y contempla las tareas que se requieren para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones.

¹⁸ Consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, 2ª. Edición, 2010.

Lo anterior con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos; genera información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.

De **evaluación**: Partiendo de los resultados de la etapa de seguimiento, se cotejan las previsiones y resultados, alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias.

Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo que las perspectivas de evaluación integral del Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta la propuesta del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 serán las siguientes:

1. Autoevaluación que dé respuesta a la pregunta: ¿Cómo me veo?
Es una autovaloración de cada titular de las dependencias de la Administración pública municipal. Incluyendo propuestas de mejora.
2. Percepción. Da respuesta a la pregunta: ¿Cómo me ven los demás?
Por lo que se realizarán sondeos periódicos de la opinión y grado de satisfacción de los ciudadanos respecto a las acciones y servicios públicos.
3. Evaluación o valoración objetiva. Da respuesta a la pregunta: ¿Cómo soy?
Es una evaluación externa. Se contemplarán de manera periódica, principalmente los criterios de evaluación estatal, nacional incluso internacional, aceptados comúnmente. Por mencionar algunos: derrama económica, índice de Desarrollo Humano, etc.

Tomando en cuenta los tres tipos de evaluación (autoevaluación, percepción y evaluación), ayudarán a identificar las áreas donde será necesario realizar estudios y cambios a fondo y con la mayor oportunidad posible.

Incluso con la visión a mediano plazo de asignar recursos por programa o proyecto para justificar y beneficiar de manera más concreta y real la prioridad que se pretende atender.

Cédulas del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), año 2010, consultadas en internet en Enero de 2013 en la página oficial: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

“Desarrollo Humano y demografía de grupos vulnerables en Jalisco”, Consejo Estatal de Población (COEPO), de fecha 2010. Consultado en Enero de 2013 en la página oficial: <http://coepo.app.jalisco.gob.mx/swf/SIEGJALISCO/libros/PDF/libroDesarrollohumano.pdf>

González Terreros, Lucía, Tesis para obtener el grado de Doctor en ciudad, territorio y sustentabilidad titulada **“Modelo turístico sustentable para el Municipio de Tequila, Jalisco, México: Una Perspectiva del Desarrollo Local”** Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México. Enero de 2010. Consultada en Enero de 2013, en la página de internet <http://topofilia.net/tesis-doc-torreros.pdf>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, consultada en página oficial: http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Integracion_ayuntamientos_2012.pdf

Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), SEGOB 2010, consultado en internet en Enero de 2013 en la página oficial: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco.

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, 2ª. Edición, 2010.

Plan Municipal de Desarrollo 2010, del Municipio de Tequila, Jalisco. H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, Junio de 2010.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sistema de Información, Estadística, y Geográfica de Jalisco, año 2012, consultado en internet en Enero de 2013 en la página oficial: <http://www.sieg.gob.mx/submenu.php?idi=121&idt=1> y <http://www.sieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tequila.pdf>

ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

Siendo las 09.00 Hrs. Del día 28 de Enero del 2013 se dieron cita en el Museo Nacional del Tequila los integrantes del COPLADEMUN, así como el Presidente Municipal LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ, la sindico LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA, el secretario del Ayuntamiento LIC. ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS así como representantes de Organizaciones Civiles, integrantes de Comités de Colonias, Agentes y Delegados Municipales, y población en general invitados a esta Asamblea.

La reunión dio inicio con la intervención del presidente del COPLADEMUN, LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ, para dar a conocer los motivos de la reunión bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Presentación del Presídium
- 2.- Palabras de Bienvenida por el Presidente de COPLADEMUN
- 3.- Integración o Ratificación del COPLADEMUN
- 4.- Priorización de Obras y acciones propuestas por los Comités de Colonias, Localidades de la zona rural, y cabecera Municipal. A Ejecutarse con recursos del Ramo 33 para este año 2011.
- 5.- Clausura de la Reunión por el Presidente del COPLADEMUN

Como primer punto, el Presidente del COPLADEMUN, realizo la presentación de las personalidades del Presídium.

Como segundo punto, el mismo Presidente del COPLADEMUN, LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ dio la bienvenida a todos y cada uno de los integrantes del Presídium y a todos los asistentes a esta asamblea, e invito a todos los integrantes de los Comités de Colonias, a los representantes de las localidades del Municipio, a seguir trabajando en beneficio de su colonia o comunidad.

Como tercer punto del orden del día, se procedió a la propuesta del COPLADEMUN, mismo que fue RATIFICADO y aprobado por la mayoría de los asistentes, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL COPLADEMUN:
Lic. Gilberto Arellano Sánchez

COORDINADOR DEL COPLADEMUN:
C. Guillermo Cordero García

INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO LOCAL

C. Macario Miramontes Rivera
C. Iván Rodríguez Anguiano
Ing. Sergio Arturo González Rivera
C. José Alfonso Magallanes Rubio
C. Verónica Covarrubias Benítez
Arq. Julio Alejandro García

MESA DE TRABAJO 1 Sub-Comité de Desarrollo Económico
L.C.P. Daniel García Rodríguez

MESA DE TRABAJO 2 Sub-Comité de Educación
Lic. Antonio Arellano Gaytán

MESA DE TRABAJO 3 Sub-Comité Desarrollo Rural Sustentable
Ing. Héctor Ernesto Velázquez Chávez

COMITES DE BARRIOS Y COLONIAS (cabecera municipal)

EUGENIA QUIROZ SANTIAGO
Presidente de Colonia LA MEZCALERA

LORENA MARGARITA DIAZ VAZQUEZ
Presidente de Colonia la Escondida

JOSE DE JESUS HUITRON TORRES
Presidente de la Colonia Infonavit Viejo

RAUL RUBEN VILLASEÑOR
Presidente de Colonia la La Estación

J. HUADALUPE RIOS GARCIA
Presidente Colonia el Maloaste

ALFREDO RIVERA
Presidente de Colonia la villa

ABIGAIL SALAZAR J.
Presidente Colonia el Trapiche

MERCEDEZ SALDIVAR GUZMAN
Presidente de Colonia la Los Colgados

LUIS ROMAN OLIVARRIA MORA
Presidente Colonia la Mula

ROGELIO AVILA LOPEZ
Presidente de Colonia Mayahuelt

MARIA DEL ROSARIO SERRANOS
Presidente de la Colonia la Culebra

RAFAEL MERCADO GONZALEZ
Presidente de Colonia Ojos de Agua

CONSEJOS COMUNITARIOS POR MICRO-REGION

MIGUEL GARCIA RIVERA
Delegado de El Salvador

J. JESUS MAGALLANES FLORES
Delegado de Atemanica

CARLOS MORENO ARAUJO
Delegado de San Pedro Analco

MARCOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Agente Municipal de Sta. Teresa

Como Quinto punto, se procedió a dar a conocer las solicitudes de obras recabadas por los comités de Colonias, Delegaciones y Agencias Municipales, para lo que se invitó a la asamblea a PRIORIZAR, las obras y acciones que se llevarían a cabo, por lo que después de analizarlas se priorizaron las siguientes obras:

INFRAESTRUCTURA 2013		
LOCALIDAD	PROPUESTA	COSTO APROXIMADO
TEQUILA	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	
VARIOS	3% GASTOS INDIRECTOS	
TEQUILA, JALISCO	ADOQUINAMIENTO CALLE LA PAZ COL. CENTRO	\$580,000.00
VARIOS	CAMINOS RURALES	\$1,500,000.00
VARIOS	BACHEO URBANO	\$1,600,000.00
LA ESTACION	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EL SANTUARIO	\$930,000.00
LOMAS DEL PARAISO	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LOMAS DEL PARAISO	\$200,000.00
INFONAVIT NUEVO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN INFONAVIR NUEVO	\$300,000.00
EL TRAPICHE	ZAMPEADO DE EMPEDRADO EN CALLE RIO LERMA COL. MAYAHUULT	\$200,000.00
MAYAHUULT	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AL CAMINO A COLONIA MAYAHUULT.	\$400,000.00
COLINAS DE TEQUILA	ELECTRIFICACIÓN COLINAS DE TEQUILA	\$900,000.00
TEQUILA, JALISCO	ADOQUINAMIENTO EN CALLE LOPEZ MATEOS EN LA COLONIA OBRERA	\$1,200,000.00
TEQUILA, JALISCO	DRENAJE CALLE CAMINO A LOS COLGADOS, NANCY CORDOBA COBARRUBIAS	\$150,000.00
TEQUILA, JALISCO	ENTUBAR ARROYO LA VIRGEN COLONIA LA ESCONDIDA	\$250,000.00
EL SALVADOR	CONSTRUCCION DE CAJA DE AGUA 40,000 LT EN EL SALVADOR	\$600,000.00
SAN MARTÍN DE LAS CAÑAS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN SAN MARTIN DE LAS CAÑAS	\$450,000.00
SAN PEDRO ANALCO	ARREGLO DE CALLEJONES EN ENTRADA PRINCIPAL	\$90,000.00
SAN PEDRO ANALCO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO	\$160,000.00
EL CHILTILLO	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EL CHILTILLO	\$600,000.00
TAPEXCO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TAPEXCO	\$340,000.00

Como sexto y último punto, el presidente del COPLADEMUN, LIC. GILBERTO GARCIA ARELLANO, clausuró la sesión siendo las 12:00 horas.

FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COPLADEMUN:

PRESIDENTE DEL COPLADEMUN

COORDINADOR DEL COPLADEMUN

LIC. GILBERTO GARCIA ARELLANO

GUILLERMO CORDERO GARCIA



EQUIPO TECNICO LOCAL

C. Macario Miramontes Rivera

Ing. Sergio Arturo González Rivera

C. José Alfonso Magallanes Rubio

C. Iván Rodríguez Anguiano

C. Verónica Covarrubias Benítez

Arq. Julio Alejandro García

SUB-COMITÉ DESARROLLO ECONOMICO

L.C.P. Daniel García Rodríguez

SUB-COMITÉ DE EDUCACION

Lic. Antonio Arellano Gaytán

SUB-COMITÉ DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Ing. Héctor Ernesto Velázquez Chávez



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

Dependencia: Secretaría Gral.

No. Oficio: SG. 036

No. Exp.: XXI/2013

Asunto: Certificación Acuerdo

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, LIC. ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 06, celebrada el día 23 de Marzo de 2013, a propuesta de la LI. Gilberto Arellano Sánchez, Presidente Municipal de Tequila, y de acuerdo al Artículo 48, Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco se aprobó lo siguiente:

"...Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles presentes aprobar, registrar y publicar en el periódico de mayor circulación en el municipio y en la gaceta municipal, el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015, para el municipio de Tequila, Jalisco..."

Doy fe.-----

-----**CONSTE.**

ATENTAMENTE

"2013. AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"
TEQUILA PUEBLO MÁGICO, JALISCO, 30 MARZO DE 2012

LIC. ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

